Acta N° 229-2023 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles ocho de marzo del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta,** Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Pablo Josué Acosta Bonilla, Yamil Vinicio Dobles Díaz.

Ausentes: Yuliana Vargas Barrantes, Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez, Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco, José Florencio Venegas Álvarez, Rebeca Salas Aguilar**,** Germán Álvarez González, Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausente: Yuliana María Mayorga Chavarría.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria del Concejo Municipal.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente del Concejo Municipal, solicita incluir un segundo artículo de Mociones del señor Alcalde.

Una vez sometida a votación la solicitud, resulta **APROBADA por unanimidad y en firme.**

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULOS

I- Informe de Labores 2022 de la Alcaldía

II- Mociones del señor Alcalde

APROBADO por unanimidad.

ARTÍCULO I

Informe de Labores 2022 de la Alcaldía

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal: buenas tardes a todos los presentes y a los que nos siguen a través de las plataformas. Antes de iniciar hoy es un día importante es el Día Internacional de la Mujer y creo que es un día que obviamente no es porque sea hoy 8 de marzo, sino que todos los días las mujeres en el mundo se esfuerzan cada día más para hacer más de lo que le corresponde porque llevan el doble peso de la batalla diaria en cualquier familia que existe y eso merece un reconocimiento hacia ellas.

Agradecer a los gestores que también me acompañan en esta rendición de cuentas y a Cintia.

Inicia el señor Alcalde Municipal a exponer el Informe de Gestión del año 2022, el cual se detalla a continuación:

"**Informe de Gestión**

Año 2022

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves

Alcalde Municipal

NORMATIVA APLICABLE

En cumplimiento al Código Municipal en su artículo 17 inciso g) de la rendición de cuentas, que reza "Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género".

Además de la Ley General de Control Interno, en su artículo 12, inciso e) de los deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno.

MISIÓN

Un gobierno transparente y ágil, comprometido con el mejoramiento continuo, garantizando un desarrollo humano sostenible y satisfaciendo las necesidades de sus habitantes.

VISIÓN

Ser la institución líder en el desarrollo local, que atiende las necesidades e intereses del cantón.

EJES ESTRATÉGICOS



EJE: DESARROLLO HUMANO Y AMBIENTE

Ambiente

- Ejecución del nuevo Plan Quinquenal de Gestión Ambiental.
- Campañas educativas de limpieza, reforestación con UCR, Área de Salud de Esparza, Cruz Roja, AYA, Sinac y centros educativos.
- Se obtuvo tres galardones de bandera azul en distintas categorías.
- Reforestación de más de 1100 árboles.
- Vacunación de 250 mascotas de comunidades marginales, rurales y costeras contra la rabia.
- Asistencia y asesoramiento en la planificación y ejecución de los proyectos municipales como la construcción de la gradería con el seguimiento de viabilidad D2 y la construcción del Centro de Acopio.

Comisión PGAI y Comisión de Plan Interinstitucional

- Se brindó continuidad al plan de Gestión Ambiental Institucional.
- Se lanzó el "Reto Ambiental" desde el cual los departamentos compiten por ganar el sello de oficinas sostenibles, logrando motivar al personal en la aplicación de buenas prácticas ambientales dentro de la oficina y a nivel departamental

Campañas de concientización

Publicaciones en redes sociales

Simulacro de Tsunami

Exposición de maqueta educativa

Mes del Ambiente

- Del 13 de mayo al 15 de junio, se celebró el mes del ambiente con la participación de la ciudadanía, con limpieza de quebradas, playas, manglar, reforestación, charlas educativas, la creación del Parque de Sanación, Concurso de dibujo y el Festival de las Abejas.
- Conmemoración el 20 de mayo Día Mundial de las Abejas, realizando un concurso de dibujo.
- La premiación del concurso, se realizó con un Festival de Abejas, contando con la participación de apicultores de la zona, con exhibición de panal en vidrio y charlas educativas.

Charlas educativas

- ❖ Capacitación al personal administrativo, de Servicios Públicos y Gestión Vial, presentando la nueva política ambiental y las metas del plan de acción del PGAI.
- ❖ Campaña “Ruta del Reciclaje”, se visitaron colegios públicos y privados del cantón, Escuela La Riviera, Escuela Arturo Torres, CECUDI.
- ❖ Actividades en Santa Marta, con volanteo y promoción del programa de reciclaje municipal.

Limpieza de playas, ríos y quebradas

- ❖ Limpieza de playas en: Caldera, Tivives, con la participación de Concentrix, Astrazeneca, Banco Nacional, Caja de Ande, Guardacostas, Fuerza Pública, Ministerio de Salud, TCU de la UCR, AYA, Ministerio de Salud, SINAC y comunidad.
- ❖ Caldera: retiro de 306 llantas utilizadas por los comerciantes como relleno, que fueron entregadas a Fundellantas.
- ❖ Jornada de ríos y océanos limpios, entre los puntos de intervención se mencionan la Quebrada del Cura, Río Esparza en el punto que atraviesa la Ciudadela 15 de agosto, Río San Jerónimo, Comunidad de Las Brisas, Manglar de Mata Limón, recuperándose tres tonelada y media de residuo sólidos mal dispuestos.
- ❖ Conversatorio realizado en coordinación con el SENARA, en educación ambiental y la protección del recurso hídrico de manera preventiva.
- ❖ Caminata ambiental el 03 de agosto, que cubre la ruta que realizan los romeros hacia Juanilama, con el fin de recuperar los residuos dejados por los usuarios.

Reforestación

- ❖ El Día del Ambiente fue conmemorado con la siembra de 1000 árboles en un área de recarga acuífera de gran valor para la zona. Trabajos de reforestación en Tivives 20 árboles, Quebrada del Cura 10 árboles y 20 árboles al margen de las quebradas de Guadalupe, Salitral y el Barón.
- ❖ Se creo el “Parque de Sanación”, al 2022 el cantón contaba con 60 muertes por COVID-19, por lo que se sembraron y plaquearon 60 árboles con los nombres de las personas fallecidas, como un homenaje póstumo.

Bandera Azul

- ❖ Se participó en tres categorías distintas del Programa Bandera Azul, la Bandera azul en playa Caldera con una estrella blanca, cuyo acto de izado se realizó en agosto.

Jornada de la Salud

- ❖ Se obtuvo el galardón de Bandera Azul Ecológica con bajo la categoría de “Eventos especiales”, debido a la correcta gestión de los residuos sólidos y la limpieza y orden con la que se llevaron a cabo las actividades.
- ❖ Se ganó una bandera azul con una estrella blanca y tres estrellas de reconocimiento especial, la dorada debido al compromiso municipal con la protección de las cuencas hidrográficas, la plateada por gestionar un centro de acopio que recibe Ecoins y la estrella naranja que responde a un reconocimiento por las actividades ejecutadas por el municipio en la temática de bienestar animal.

Bienestar animal

- ❖ Se celebró el festival canino, para resaltar la importancia de las mascotas, los derechos de las mismas y los deberes de sus tutores, se entregaron más de 150 premios a los participantes.
- ❖ Se trabajó de la mano con SENASA, se realizaron dos campañas de vacunación contra la rabia en las comunidades de Esparzol, Salinas y Villanueva.
- ❖ Se inauguró el parque canino, que se conceptualiza como un espacio para las mascotas, que respeta las libertades de un ambiente apropiado y la libertad de expresar su comportamiento natural en un espacio seguro y apto, y promueve la libertad de la buena salud y bienestar emocional mediante el ejercicio físico al aire libre, 4 de las 5 libertades estipuladas en el Artículo 3 de la Ley de Bienestar Animal No 7451.

Gestión de Riesgo

- Se brindó apoyo en materia de gestión de riesgo con la valoración de la crecida de ríos y quebradas, la caída de árboles producto de las fuertes lluvias y tormentas, y la entrega de vivieres y habilitación de albergues temporales.

Recolección de residuos sólidos

- Se llevó a cabo el proceso de ejecución del Plan Municipal para la Gestión Integral de los Residuos solido del Cantón de Esparza.
- Inició la construcción del Centro de Recuperación de Residuos Sólidos Valorizables ubicado en la finca municipal en Humo de Esparza y el cual se espera se finalice en el primer trimestre 2023.
- Ejecución del estudio para la actualización del modelo tarifario para el servicio de recolección de residuos sólidos el cual tuvo una inversión de ¢8.000.000 aprobado en forma definitiva con el estudio tarifario en el acta N°162-2022.
- El servicio de recolección de Ordinarios, se encuentra con una cobertura de 98% del Cantón de Esparza y un 100% de cobertura en el servicio de recolección de residuos valorables.
- Se incluyó 2 plazas nuevas para reforzar el servicio de recolección de residuos valorizables.
- Atención de los servicios de recolección de residuos de ferias, eventos masivos e institucionales que se realizaron en el cantón, como la jornada médica, mes patrio, mes de la Esparzaneidad y otros.

Recolección de residuos ordinarios

- Se recolectaron un total de 8415.15 toneladas de residuos que contemplan tanto residuos ordinarios como los residuos de Tipo especial No tradicionales. Estas toneladas fueron enviadas al relleno Sanitario Manejo Integral Tecno Ambiente.
- Durante el 2022 solo se llevaron 8415.15 toneladas de residuos al relleno sanitario representado en porcentaje como una disminución de un 6% casi alcanzando la meta propuesta del PMGIRS 2021-2026.

Recolección Tipo Especial

- Se recolectaron 245.64 toneladas en residuos tipo especial, producto de las campañas, limpiezas de Playas, áreas comunales, cuencas y microcuencas, limpiezas urbanas y otros.
- Durante la feria ambiental se realizó la campaña de canje de vidrio por vasos, en la cual se recuperó un total de 1800 kg de vidrio, y la campaña de recolección de residuos no tradicionales, para evitar la mala disposición de estos en lugares públicos.

Residuos Valorizables (Reciclaje)

- Se continuo con el programa de recolección de residuos valorizables con las rutas establecidas para el 100% del cantón.
- Se recuperaron el total 252.3 toneladas de material valorizable, para un porcentaje de recuperación del 3 %, un total de incremento en relación al 2021 de 44.8 toneladas. Aumentando el porcentaje de recuperación de 2.53 a un 3%.

Residuos sólidos y líquidos

- Se trabajó con la eliminación de los baños clandestinos colocados en Caldera, se retiraron tres baños en operativo con el Ministerio de Salud, Fuerza Pública y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Roble.
- Se trabajó en la eliminación de basureros clandestinos y lotes utilizados como botaderos a cielo abierto.

Parques y obras de ornato

- Se realizó la inversión en iluminación solar de áreas infantiles de como parte del 10% para la mejora del servicio por un monto de ¢16,495,190.04 que incluye el área infantil de Caldera, el Parque Calle Cano, parque Juanilama y Parque Ciudadela Pacheco.
- Se realizó una inversión por ¢37,424,370.00 la cual incluyo módulo de juegos y césped en parque calle cano y Juanilama, se instaló un módulo de juegos en humo,

escuela de Mata Limón, se instaló el primer parque canino de Esparza en el parque de las 3 marías contiguo a la feria.

- ❖ Se brindó el Mantenimiento de todas las áreas infantiles, parques y áreas comunales del cantón incluyendo la playa.
- ❖ Se brindó la atención de las actividades del mes patrio y mes de la Esparzaneidad.
- ❖ Se realizó mantenimiento preventivo a un total en m2 de 173, 984,00 m2 con una frecuencia variada debido a que se incluye la playa la cual recibe mantenimiento diario.
- ❖ Se atendieron las cortas de árboles y en zonas verdes y sitio públicos que generan algún problema para los contribuyentes inclusive árboles que fueron ordenado la fiscalía agraria ambiental.
- ❖ El ornato suma un total de 10669 m2, concluyendo que la sumaria de metros cuadrados de áreas comunales y parques excluyendo la playa suman un total de 23, 984 m2 en porcentaje.

Proyecto de iluminación solar

Juanilama Ciudadela Pacheco Parque Caldera

Proyecto de Mejora de áreas infantiles

Parque Canino Parque Juanilama Parque Calle Cano

<u>Aseo de vías y sitios públicos</u>

- ❖ Este servicio se ofrece en el casco urbano, Marañonal, Tres Marías, Fátima, urbanización La Riviera.
- ❖ Están siendo atendidos en el cantón 45,077.53 metros lineales en la limpieza de caños.
- ❖ Como parte del 10% de la utilidad para mejoras en el servicio se realizó una inversión de ¢19,949,836.4 para la reparación de 845 ml en el sector de la Riviera que estaba en pésimas condiciones y complicaba el adecuado mantenimiento de los caños.

Mejora en cordón y caño de La Riviera

Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030

Objetivo:

14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo:

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo:

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo:

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Desarrollo Humano Local

(Desarrollo Social)

Unidad de proyectos

Coordinación con Inder:

Seguimiento al proyecto de “Dotación de un piso sintético y un sistema de audio y sonido como parte de la implementación del proyecto Complejo Deportivo Hugo Carranza”, a través de la elaboración y remisión de informes mensuales de avance a INDER acorde a los compromisos adquiridos por la Municipalidad mediante el Convenio de Cooperación.

Proyecto de “Dotación de un piso sintético y un sistema de audio y sonido como parte de la implementación del proyecto Complejo Deportivo Hugo Carranza”

Unidad de proyectos

Elaboración del proyecto “Mejoramiento de pista de atletismo de la Ciudad Deportiva, Cultural y Turística Hugo Millet Carranza Arce, en el cantón de Esparza.” por un monto de ₡296.124.000,00 que también fue presentado a Sociedad Portuaria. Se realizó actualización de costos debido a fluctuaciones del tipo de cambio.

Proyecto de “Mejoramiento de pista de atletismo de la Ciudad Deportiva, Cultural y Turística Hugo Millet Carranza Arce, en el cantón de Esparza.”

Coordinación con INCOP:

Elaboración y presentación del perfil del proyecto “Construcción de Centro de Eventos para Recreación, Capacitación, Cultura y Turismo en Cerrillos de Esparza” por un monto de ¢175.301.544,86.

Perfil del proyecto “Construcción de Centro de Eventos para Recreación, Capacitación, Cultura y Turismo en Cerrillos de Esparza”

Coordinación con IMAS:

Documento del proyecto de Ecoturismo en la comunidad de Cerrillos, para lo que se coordinó visita al sitio junto con otros funcionarios municipales involucrados, sin embargo, la Asociación no presento el proyecto por no contar con recursos para cubrir la fase inicial de estudios preliminares.

Coordinación con PANI:

Gestión para el cumplimiento del Convenio de Cooperación y Transferencia de Recursos entre el Patronato Nacional de la Infancia y la Municipalidad de Esparza para la Ejecución del “Programa Red De Cuido PANI-MUNICIPALIDAD”, con el que se obtuvo la aprobación de recursos por ¢47.160.000,00 para el subsidio de 30 personas menores de edad durante todo el año en los servicios de cuido que ofrecen los CECUDI en el cantón.

Proyectos Internos:

- Elaboración perfil para el proyecto Equipamiento del Salón Comunal de Juanilama por un monto de ₡2.000.000,00 presentado por el Concejo de Distrito de San Juan Grande.
- Elaboración perfil para el proyecto Equipamiento del Salón Comunal de Marañonal por un monto de ₡3.900.269,09 presentado por el Concejo de Distrito de Espíritu Santo.
- Se elaboró perfil para el proyecto Acondicionamiento y remodelación de área comunal de San Juan Grande en lote municipal por un monto de ¢ 16.975.601,54 presentado por el Concejo de Distrito de San Juan Grande.
- Elaboración del perfil para el proyecto Equipamiento de espacios públicos con máquinas de ejercicio al aire libre en la Comunidad de Sabana Bonita por un monto de ¢2.107.500,00 presentado por el Concejo de Distrito de San Jerónimo.
- Elaboración del perfil para el proyecto Compra y colocación de Parque de Juegos Infantiles en la comunidad de Esparzol por un monto de ¢9.000.000,00 presentado por el Concejo de Distrito de San Juan Grande.

Otras funciones:

- Colaboración con la Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo para la gestión de permisos del proyecto de II Etapa de construcción de entechado que presentaron a INCOP.
- Colaboración con la Asociación de Desarrollo Integral de Esparza Centro para la elaboración de justificación y la búsqueda de documentación para el proyecto de construcción del Salón Comunal.
- Elaboración de justificaciones para la compra de la propiedad en la que se establecerá la Casa de la Mujer, la donación de terreno de RECOPE ubicado en Tejar a la Municipalidad para crear área comunal.
- Búsqueda de información para la propuesta de remodelación de la Estación 44 de Caldera en el marco del proyecto Rutas Turísticas de la Municipalidad de Esparza-UNED.
- Se coordinó con una Asociación de Mujeres de Desamparados sobre su modelo operativo, servicios y la posibilidad de reproducir un modelo similar en el cantón.

- Seguimiento al proyecto del Centro Comunitario de Esparzol, sin embargo, nos informaron por parte de Edificaciones Nacionales que no podrían continuar colaborando en la elaboración de planos por no contar con personal suficiente para que continúe el proceso, como producto de la coordinación se obtuvieron un anteproyecto, laminas arquitectónicos preliminares, cálculo aproximado del presupuesto del proyecto y algunas laminas eléctricas.

Biblioteca Municipal

Cursos impartidos mediante el CECI 244

1-Cursos de Alfabetización digital básica: Excel básico, Word básico, Herramientas de Google, Word Avanzado, Excel Avanzado, Diseño Gráfico, Power Point, Alfabetización básica. En el que participaron 362 personas.

2-Cursos de idiomas y administración: Inglés básico, Portugués, Marketing Digital. En el que participaron 143 personas

Cursos impartidos mediante el CECI 244

Talleres impartidos para emprendedores

Servicio al Cliente
ABC de la Pyme
Marketing Digital
WhatsApp Business y Canva
Registro de las Pymes
Diseño Gráfico artesanos (Ruta Turística)
Elaboración del Curriculum
Salud Ocupacional
Con una participación general de 165 personas.

Otras actividades realizadas

- Talleres de lectura para niños de 6 a 12 años
- Talleres de lectura para niños de 2 a 4 años
- Prestamos de libros y atención de usuarios
- Actividades como la celebración del Día del Libro en la Escuela Arturo Torres con liberación de libros y Cuentacuentos
- Visita al Centro Diurno del Adulto mayor con la actividad Cuentacuentos y taller de manualidades
- Taller familiar de manualidades navideñas y película navideña.

Escuela Municipal de Música

- Se contó con una matrícula de 178 estudiantes, a cargo del señor Manuel Ugalde Mejías y 7 profesores asignados por el Ministerio de Educación que imparten 135 lecciones en el marco del convenio MEP-MUNICIPALIDAD.
- A pesar de la situación de la pandemia se realizaron 20 presentaciones con la Banda, la Orquesta y la Cimarrona siendo una de ellas el recital de la Escuela Municipal de Música, el desfile navideño de diciembre y el Baile de la Esparzaneidad.

Desarrollo Social

En el tema de Becas se destinaron ¢ 33.600.000,00. Debido a la cantidad de solicitudes recibidas y la disponibilidad de recursos para la asignación de becas, se aprobaron 2 grupos de estudiantes, el primero se pagó de febrero a noviembre y el segundo grupo de julio a noviembre.

En el Grupo I, se brindaron 5 becas para Prescolar, 20 becas para Primaria, 24 Becas para Secundaria, 2 Parauniversitario y 30 Becas Universitarias.

En el Grupo II, se brindaron 12 becas para Primaria, 9 becas para Secundaria, 15 becas Universitarias. Beneficiándose a 119 estudiantes del cantón.

En cuanto a ejecución de Políticas Sociales se ha participado en la Red de Prevención de Violencia contra la Mujer y Violencia Intrafamiliar.

Proceso con el Instituto WEM: se ha trabajado con esta organización entre febrero y diciembre a través de una sesión por semana en la consolidación de masculinidades

positivas, y lograr con la atención de hombres la Igualdad y Equidad de Género. Se cuenta con una participación aproximada de 15 a 20 hombres por sesión.

Ejecución de Recursos Ley Caldera

Desarrollo deportivo mediante adquisición de ring e implementos necesarios para la formación, entrenamiento y competencia de la disciplina específicamente el boxeo, Inversión: ¢2.979.032,00.

Concejo de Distrito de San Rafael

Compra de tractor corta césped y chapeadora para la A.D.I. de San Rafael para el mantenimiento de la Plaza de Deportes de San Rafael (Ley 8461). Inversión: ¢1.805.128,84,

Compra de tractor corta césped y chapeadora para la A.D.I. de Guadalupe para el mantenimiento de la Plaza de Deportes de Guadalupe (Ley 8461). Inversión: ¢1.805.128,84

Concejo de Distrito de San Jerónimo

Equipamiento para las instalaciones de la A.D.I. de San Jerónimo (Ley 8461). Inversión: ¢600.000,00

Concejo de Distrito de San Jerónimo

Compra de equipo y mobiliario para la Escuela de Cerrillos (Ley 8461). Inversión: ¢600.000,00.

Concejo de Distrito de Espíritu Santo

Equipamiento de implementos deportivos para la práctica de futbol-sala. Inversión: ¢858.000,00

Atención y seguimiento de la operación de los CECUDI's Santa Marta y Esparza.

Se atendieron un total de 181 personas menores de edad del cantón, de los cuales 75 recibieron el servicio en el Cecudi Santa Marta con recursos provenientes del IMAS y 106 en el Cecudi Esparza.

La inversión para la operación de ambos CECUDIS para el año 2022 fue de ¢272,816,912.

Se inauguró la I Bebeteca fuera del área metropolitana en el Cecudi Esparza

Operación del Centro Diurno de Adulto Mayor

La operación del Centro Diurno de Adulto Mayor estuvo a cargo de la Asociación Pro Bienestar Social para la Atención Diurna del Adulto Mayor de Esparza (ABSADAM), que contó con el apoyo económico de ¢32.000.000,00.

El Centro Diurno durante el año ha ido recobrando su operación cotidiana, en cuanto a capacidad de atención a aproximadamente 23 adultos diariamente y un promedio mensual de 115 visitas de usuarios externos para recibir hidroterapia y terapia física.

Coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación

Durante el año se ha recuperado la actividad deportiva en el cantón con eventos usuales como la Zumba Rosa, campeonatos, entrenamientos de las diferentes disciplinas, la preparación de atletas para Juegos Nacionales, la promoción de diversas disciplinas deportivas en el cantón, actividades deportivas y recreativas en varias comunidades durante el mes de la Esparzaneidad, celebración del día del niño y adulto mayor así como actividades de formación deportiva y la transmisión de los partidos de la selección nacional en el parque Pérez para el disfrute de los esparzanos.

Mes patrio

Para la celebración del mes patrio se realizaron actos cívicos en el Parque Pérez con la participación de Centros educativos. Así como otras actividades culturales en el cantón.

Mes de la Esparzaneidad

En celebración al mes de la Esparzaneidad se realizaron actividades musicales, culturales, ferias de salud y diversos eventos coordinados con centros educativos, clínicas privadas y diferentes actores sociales en distintos sectores del cantón.

Otras inversiones o actividades

- ✓ Contratación de alimentación por demanda para atender actividades o eventos culturales, sociales, deportivos y recreativas.
- ✓ Promoción y difusión de eventos virtuales (24 programas) por un monto de ¢4.560.000,00.

- ✓ Contratación de servicio de perifoneo por demanda para actividades culturales, deportivas, recreativas y sociales que realiza la institución.

Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Objetivo 2. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilentes y sostenibles.
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Municipal para el Desarrollo Sostenible/ Finanzas

EJE: DESARROLLO ECONÓMICO

Turismo

Proyecto Rutas Turísticas de Esparza a cargo de UNED

A partir del mes de febrero la UNED mediante la unidad de Proyectos a cargo de la señora Jeannette Rodríguez dan inicio al segundo año en atención y desarrollo del proyecto rutas turísticas de Caldera y San Jerónimo, así como de los sitios patrimonio del cantón que se encuentran ubicados en su gran mayoría en el distrito primero. Se aplica proceso de formación y mejora de la calidad de los productos a 20 artesanos y emprendedores para que elaboren artesanía con identidad Esparzana.
A partir del mes de febrero se comienzan las visitas a los diferentes pueblos de ambos distritos en busca de personas dispuestas a participar en el proyecto unido a la valoración de los lugares o atractivos que existen en cada lugar.

Turismo

Proyecto Rutas Turísticas de Esparza a cargo de UNED

Se coordinó con el INA, INAMU, MEIC, Embajada Americana y la Municipalidad de Esparza, para la formación de 30 mujeres emprendedoras, las cuales recibieron un proceso de capacitación de aproximadamente 3 meses, con el objetivo de mejorar la calidad de sus productos y generar capacidad en servicio al cliente y comercialización de sus productos. Para febrero del 2023 se realizará la Graduación de este grupo de mujeres emprendedoras del Cantón de Esparza,
Se realizaron reuniones con la Alcaldía y jefatura centro INA Barranca señor Guillermo Oro para que se implementaran un programa de cursos de formación para la población esparza, logrando que el INA para el 2023 se comprometiera a impartir un programa conformado con 23 cursos técnicos.
Se realizaron 2 ferias para Artesanos y emprendedores del Proyecto Rutas Turísticas de Esparza con el objetivo de que aplicaran el conocimiento adquirido en sus procesos de formación en la comercialización de sus productos y emprendimientos.

Capacitaciones a emprendedores y empresarios

Se coordinó con la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica la participación en charlas, talleres y cursos de capacitación para el fortalecimiento de PYMES y emprendedores locales.

Apoyo al ICT

Se coordinó con el ICT para el desarrollo del curso de Primeros Auxilios certificación necesaria para poder realizar una actividad turística, misma que otorga el ICT, el curso se dio para 25 personas del grupo de Rutas Turísticas Esparza.

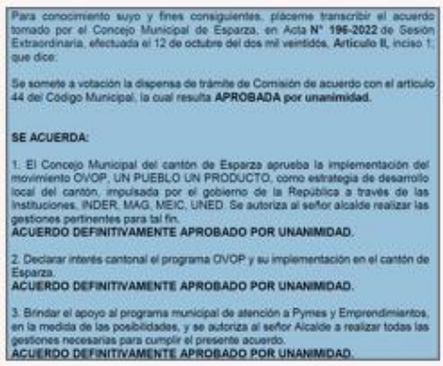
Conformación de OVOP (Producto Marca Cantón)

Este Programa de la Embajada Japón que es liderado por el MEIC- MAG e IFAM, donde se conforma una selección de emprendedores locales, que desarrollan emprendimientos con identidad local de sus territorios. El Comité OVOP se divide en 4 mesas de trabajo donde

se desarrolla calidad de productos, comercialización, turismo y se genera una marca cantón que de identidad a los productos locales de estos emprendedores.

<u>Conformación de OVOP (Producto Marca Cantón)</u>




Para conocimiento suyo y fines consiguientes, plácame transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **N° 196-2022** de Sesión Extraordinaria, efectuada el 12 de octubre del dos mil veintidós. **Artículo II**, inciso 1, que dice:

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA:

1. El Concejo Municipal del cantón de Esparza aprueba la implementación del movimiento OVOP, UN PUEBLO UN PRODUCTO, como estrategia de desarrollo local del cantón, impulsada por el gobierno de la República a través de las Instituciones. INDER. MAG. MEIC, UNED. Se autoriza al señor alcalde realizar las gestiones pertinentes para tal fin.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

2. Declarar interés cantonal el programa OVOP y su implementación en el cantón de Esparza.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. Brindar el apoyo al programa municipal de atención a Pymes y Emprendimientos, en la medida de las posibilidades, y se autoriza al señor Alcalde a realizar todas las gestiones necesarias para cumplir el presente acuerdo.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.



<u>Programa Conexión Costa Rica- Atlanta</u>

Se participó en dos ocasiones en programa Televisivo en Atlanta Estados Unidos, con el objetivo de Visibilizar la Rutas Turísticas de Esparza, a través del medio internacional dedicado al fortalecimiento de Latinoamérica y Norteamérica.

Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo decente para todos.

EJE: INFRAESTRUCTURA

<u>Proyectos</u>

<u>Gestión de Ordenamiento Territorial</u>

GO-01: Servicios de Ingeniería

Servicios de Ingeniería, gastos administrativos y operativos para una eficiente gestión en el ordenamiento territorial, planificación urbana, catastro, desarrollo de proyectos y trámites de licencias de construcción del cantón. Monto Inversión: ¢4.285.750,00

Diseño y Construcción de Gradería en la Plaza de Deportes del Complejo Deportivo Hugo Milleth Carranza Arce, en Tres Marías Monto Invertido ¢397.745.767,48.

Construcción Centro de Acopio Finca a Humo, acorde a las Necesidades de Reciclaje. Monto adjudicado ¢529.937.674,58. Proceso de Contratación de Inspección 2021CD-000169-0004700001. Monto adjudicado Inspección ¢15.898.128,40.

Construcción de la capilla de velación, la batería de baños y la construcción de 15 módulos de nichos dobles en Cementerio Tres Marías. Monto Adjudicado ¢66.077.864,46

Acondicionamiento Parque Las Tres Marías Para Uso Canino. Monto Adjudicado ¢9.801.800,00

Construcción Cubierta Techo Parqueo de vehículos Municipales, Monto Invertido ¢13.960.841,72

Cierre Perimetral De Finca Humo, Monto Invertido ¢6.658.550,00 Avance de proyecto: 44.2%.

Colocación malla ciclón Área Comunal Humo, Monto Invertido ¢4.645.500,00.

Acondicionamiento y Remodelación del Salón Comunal de Juanilama, San Juan Grande (Ley 8461 S. Juan Grande)

Monto Adjudicado ¢12.000.000,00. Está pendiente de ejecución en el primer semestre del 2023.
Primera Etapa De Cancha Multiuso (Ley 8461 Macacona)
Monto Adjudicado ¢ 23.362.052,65. Está pendiente de ejecución en el primer semestre del 2023.
Pintura Puesto Salud Guadalupe Monto Invertido ¢ 4.475.579,55.
Construcción de Batería de Baños y Cierre perimetral del Cementerio de Cerrillos.
Monto Adjudicado ¢ 13.997.640,00
Mejoramiento en pintura de toda la infraestructura (techos y paredes exteriores e interiores) de la Esc. Peñas Blancas (Ley 8461 S. Jerónimo)
Monto Adjudicado ¢2.300.000,00.
Construcción de acera espacio de lavado en la Esc. de Mesetas Abajo (Ley 8461 S. Jerónimo)
Monto Adjudicado ¢1.300.000,00.
Reparación de malla sur Escuela Mata Limón
Monto Invertido ¢681.340,00.
Cierre perimetral Escuela Diego Artieda
Monto Invertido ¢4.119.010,00
Diseño y Construcción de Piscina Semiolímpica y Obras Complementarias en el Complejo Deportivo Hugo Millet Carranza Arce.
En el primer semestre del año 2022 se realizó una primera solicitud para el proceso de contratación (2022LN-000004-0004700001) denominado DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PISCINA SEMIOLIMPICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL COMPLEJO LAS TRES MARÍAS, sin embargo, este proceso fue declarado infructuoso en setiembre del mismo año mediante el Acuerdo tomado en Acta N° 188-2022 de Sesión Ordinaria de fecha 12/09/2022, Artículo II, inciso 9 se notifica el acto final donde este Procedimiento es declarado INFRUCTUOSO.
Es para setiembre del mismo año que se ingresa una nueva solicitud de contratación que de igual forma fue declarado infructuoso el 18 de noviembre de presente año, sin embargo, este proceso de contratación se encuentra al 31 de diciembre con un recurso de apelación por lo que se deberá dejar como compromiso presupuestario los fondos reservados para este proceso de contratación. Proceso de Contratación 2022LN-000006-0004700001. Monto Invertido ¢619.384.689,35.
Construcción de parqueo contiguo tenis de mesa y ampliación y acondicionamiento de calles internas Complejo Deportivo Hugo Milleth Carranza Arce. Monto adjudicado ¢45.988.096,00
Construcción del Boulevard del Mercado Municipal. Monto Invertido ¢31.583.889,4.
Remodelación Eléctrica del Mercado Municipal e Inspección. Monto Invertido $157.156. Servicios Profesionales Inspección 2018LA-000010-0004700001 modalidad entrega según demanda. Monto cancelado a la inspección: ¢4.285.750,00.
Acondicionamiento y Mejoras al Ebais de San Rafael puertas y Batería de Baños.
Monto Adjudicado ¢4.889.000,00.
Gestión Vial - Proyectos
Unidad técnica de Gestión Vial Municipal: corresponde a las actividades ordinarias del funcionamiento de la Gestión, para el 2022 se realizó el pago de salarios por un monto anual de ₡ 309.494.644,54 millones en el cual contemplaba el pago de sueldos fijos, suplencias, tiempos extraordinarios, décimo tercer mes, salario escolar entre otros incentivos.
En esta meta también se contempla los pagos de Servicios básicos como lo son los servicios de electricidad y el servicio de agua por un monto anual de ₡2.090.072 millones, para que el departamento vial realice sus funciones en un nivel idóneo se realizaron diversas compras durante el año tales como la compra de materiales y suministros generales como por ejemplo (impresiones, servicios de gestión y apoyo, viáticos dentro del país, pólizas, seguros contra responsabilidad civil, actividades de capacitación, mantenimiento de edifico entre otros) por un monto anual de ₡30.694.134,13 millones, también se realizó la compra de pinturas y

diluyentes, así como la contratación de servicios de ingeniería y servicios generales por un monto anual de ₡86.024.136,35 millones. Para un Monto total de ¢428.067.924,97 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

Mantenimiento y conservación de los caminos vecinales de Esparza: Compra y pago de varias necesidades para el departamento como lo es el pago de: alquiler de maquinaria y equipo, pólizas de equipo contratista, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, la compra de combustibles, lubricantes, pinturas, productos metálicos, productos minerales y asfálticos, la compra de repuestos y accesorias y por último esta meta contempla la compra de materiales y productos eléctricos, la compra de madera y sus derivados, productos de vidrio, así como la compra de útiles y materiales de resguardo y seguridad y demarcación vial por un monto total de ¢134.246.250,87 millones. Monto ¢ 134.246.250,81 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

Bacheo calles del Cantón: Compra 450 toneladas de mezcla asfáltica y 17800 litros de emulsión para el bacheo ordinario de las calles en asfalto del cantón utilizadas en diferentes caminos realizando el trabajo de bacheo para rehabilitar el camino las zonas intervenidas fueron las siguientes: San Juan Chiquito por Esparzol, San Juan Grande por casa España, Acceso a Tivives, El Tejar, Mojón y Mojoncito, Cuadrantes Esparza, Cuadrantes Marañonal, las Tres Marías, la Riviera, Parcelas de Barón, Urbanización los Cedros, Cuadrantes Mojón, Calle MAG, Urbanización los Castillos, calle el castillo, Urbanización Santa Marta y Calles Urbanas Villa Nueva, ejecutando trabajos de bacheo general.

Quedando en compromiso para ser utilizado en el I semestre del año 2023, un saldo de 230.04 Toneladas para ser colocado como bacheo en los caminos del cantón. Monto ¢45.932.128 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

Cuadrantes de Esparza 6-02-019

Tres Marías 6-02-022

Calle MAG 6-02-067

Acceso a Tivives 6-02-006

Mantenimiento de al menos 5 km de caminos vecinales, mediante la compra de lastre: Para el año 2022 se realizó la compra de 4500 m3 de material de lastre para realizar mejoras y mantenimiento ordinario a los 77 km de caminos en lastre del cantón de Esparza. Este material también se utilizó como:

- Mantenimiento de caminos
- Base de carpetas
- Cunetas
- Cordón y Caño
- Así como otras obras de encauzamientos pluviales.

Encauzamientos y Aceras: Construcción de al menos 1200 m2 de cunetas revestidas en los caminos rurales del cantón y la construcción de al menos 800 m2 de aceras peatonales en el Espíritu Santo.

Para el I semestre se realizó la construcción de aceras peatonales en el camino San Juan Chiquito al puente sobre la Quebrada del Cura priorizando la movilización de las personas de forma segura, ágil, accesible e inclusiva.

Al mismo tiempo se ejecutaron obras complementarias importantes en la Avenida 1 del casco Urbano, colocando 88.4 m2 de parrillas metálicas y 183.85 m2 de rampas y accesos peatonales para dar accesibilidad a las obras realizadas, en la calle Rabo de Mono se colocaron 48 m2 de parrillas y en las Tres Marías se colocaron 33 m2 de parrillas metálicas. Por último, se ejecutó la construcción de 333 ml de cordón y caño en el sector de avenida 0 calle 08, 06 y 04 del Casco Urbano.

San Juan Chiquito sobre el Puente Quebrada el Cura

Cordón y caño sector Avenida 0 calles 08, 06 04 Casco Urbano

Obras complementarias colocación de parrillas metálicas sector Rabo de Mono

Obras complementarias colocación de parrillas metálicas sector Tres Marías

Obras complementarias colocación de parrillas Casco Urbano

Mantenimiento de al menos 5km de caminos asfaltados mediante la colocación de una carpeta asfáltica: Colocación de 1477.5 toneladas de mezcla asfáltica colocada y compactada como Carpeta en el Camino de San Juan Grande, código de camino 6-02-005, el proyecto fue adjudicado a la empresa MECO mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001. Monto ¢83.700.505.50 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

San Juan Grande 6-02-005

Demarcación Vial: Para el I semestre se realizará la demarcación vial en el cantón en cumplimiento del Plan Quinquenal. Este proyecto adjudicado a la empresa Publivias Sociedad Anónima mediante la Licitación Pública Nacional 2021LA-000011-0004700001 P6, los trabajos se realzaron en las comunidades de Parcelas de Barón, en Villa Nueva y Mata Limón. Monto ₡10.176.225.38 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

Parcelas de Barón

Mata Limón-Caldera

Villa Nueva-Caldera

Mejoramiento de la superficie de ruedo y encauzamiento pluviales en la alameda de la Ciudadela de la Cima del Cielo: Construcción de 514 m2 de Losa de Concreto y construcción de 223 metros cuadrados de cunetas revestidas en la Alameda de la Ciudadela la Cima del Cielo. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC, S.A, mediante la Licitación Pública Nacional 2022CD-000025-0004700001. Monto ¢15.140.846.53 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.

Alameda de la Ciudadela

Mejoras de la superficie de ruedo en las Calles del Distrito del Espíritu Santo: Colocación de 93.5 toneladas de mezcla asfáltica en caliente como carpeta en la Ciudadela Calderón y la Mario Álvarez. Este proyecto fue adjudicado a la empresa MECO mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P23. Monto ¢ 5.296.658.12 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.

Ciudadela Calderón

Mejoramiento en los encauzamientos de aguas pluviales en el Distrito de Espíritu Santo propiamente en las comunales de Jorge Vélez y el camino a Mojoncito: Construcción de encauzamientos de al menos 491 metros cuadrados en la alameda 1 y 3 de la Ciudadela Vélez y 163 metros cuadrados en cada una y en el camino de Mojoncito la construcción de 328 metros cuadrados. El proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P16. Este proyecto queda en compromiso para ser ejecutado en el I semestres del 2023. Monto ¢ 8.991.638.81 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.

Mejoramiento de la acera sobre la avenida cero del cementerio central hacia el parque Pérez en cumplimiento con la Ley 7600: Construcción de aceras que cumplan con la Ley 7600 y la Ley 9976 de Movilidad Peatonal en la Avenida 00 entre calle 08 y diagonal 00. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC, S.A, mediante la Licitación Pública Nacional 2021 LN-000002-0004700001 P6. Monto ¢ 8.594.554.05 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.

Avenida 00, entre calle 08 y diagonal 00

Mejoramiento de la Superficie de Ruedo y Encauzamientos Pluviales de San Juan Grande de Esparza: Colocación de 176.5 toneladas de mezcla asfáltica colocada como carpeta en el camino de San Juan Grande. Este proyecto fue adjudicado a la empresa MECO mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P24. Monto ¢ 9.998.504.38 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.

Mejoramiento de Encauzamiento de la Superficie de Ruedo en la Calle Rigo Calderón de San Juan Chiquito: Colocación de 176.5 toneladas de mezcla asfáltica colocada como carpeta en la Calle Rigo Calderón. Este proyecto fue adjudicado a la empresa MECO mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P25. Monto ¢ 9.998.504.38 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.

Calle Rigo Calderón

Encauzamiento en Macacona sector Convento y entrada de San Jerónimo: El proyecto queda a la espera del presupuesto extraordinario ya que los recursos de la ley 8461 ingresaron fuera de tiempo. Esta meta queda para ser ejecutada en el I semestre del 2023. Monto ¢ 14.600.000 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.

Acondicionamiento y Construcción de aceras peatonales en el Distrito de San Rafael sobre la Ruta Nacional 756 y 131: Construcción de aceras que cumplan con la Ley 7600 y la Ley 9976 de Movilidad Peatonal Distrito de San Rafael sobre la Ruta Nacional 756 y 131. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC, S.A, mediante la Licitación Pública Nacional 2021 LN-000002-0004700001 P5. Monto ¢ 13.997.098.32 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.

Construcción y acondicionamiento de Encauzamientos de aguas Pluviales en el Barón y las Parcelas del Barón en el Distrito de San Rafael: Construcción de al menos 741 metros cuadrados de cunetas revestidas en el Barón y las Parcelas. Esta meta queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2023, fue adjudicada a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P17. Monto ¢ 17.578.238.81 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.

Construcción y acondicionamiento de Encauzamientos de aguas Pluviales a un costado de la Plaza de Deportes de Guadalupe de Esparza. Construcción de al menos 136.5 metros cuadrados de cunetas revestidas en el Guadalupe. Esta meta queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2023, fue adjudicado a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P18. Monto ¢ 2.499.712.22 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.

Construcción y Mejoramiento de la Superficie de Ruedo en los caminos vecinales del Distrito de San Jerónimo: Construcción de al menos 136.5 metros cuadrados de cunetas revestidas los caminos vecinales del Distrito de San Jerónimo. Esta meta queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2023, fue adjudicado a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P19. Monto ¢ 2.499.712.22 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.

Construcción de cunetas revestidas dándole prioridad a las más necesarias en coordinación con la Junta vial y Concejos de Distrito: Construcción de 1702.5 metros cuadrados de cunetas revestidas en Cuadrantes de Villa Nueva, cambalache y Salinas, este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P20. Monto ¢ 31.177.729.28 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.

Camino Salinas

Cuadrantes de Villa Nueva

Mantenimiento de al menos 1km de caminos asfaltados mediante la colocación de una carpeta asfáltica: Esta meta contempla la intervención de tres caminos Camino Artieda, Camino Tivives y Camino Mesetas realizando el trabajo de colocación y compactación de 1145 metros cúbicos de base, así como la colocación de 803 Toneladas la mezcla asfáltica como Carpeta. Esta meta en especial cuenta con dos fuentes de financiamiento, así como

dos órdenes de compra, esto debido a que tuvo aumento en el presupuesto para intervenir en Camino de Tivives y el Camino de Artieda abarcado más distancia.
Cuenta con un monto ¢ 62.832.455.90 millones proyecto adjudicado a la empresa Constructora Meco S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P34, siendo ejecutada al 100%. Este proyecto se le inyectó más presupuesto en el presupuesto extraordinario de Recursos propios, por un monto ¢80.397.758.20 millones, misma queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2023, colocando 1710 metros cúbicos de material como base y 962 toneladas de mezcla colocadas como carpeta, mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P38. Monto ¢ 165.000.000 Recursos Propios
Calle Mesetas Base
Camino Mesetas Carpeta
Camino Artieda colocación de Base
Camino Artieda Carpeta
Camino Tivives Base
Camino Tivives Carpeta
Mejoramiento de la superficie de ruedo y encauzamientos Pluviales: Construcción de 1225.5 metros cuadrados de cunetas revestidas en el Camino del Alto de las mesas y 455.5 metros cuadrado de cunetas en el Camino a un costado norte del Puente peatonal de Mata Limón. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P21, quedando pendiente de ejecución para el I semestre del año 2023 la construcción de las cunetas en el sector del Puente Peatonal de Mata Limón. Monto ¢ 30.000.000 millones Recursos Propios
Acondicionamiento y construcción de al menos 2000 metros cuadrados de encauzamiento y aceras peatonales en el Distrito de San Rafael: Realizar la construcción de aceras peatonales que cumplan con la Ley 7600 y la Ley 9976 de movilidad peatonal en el sector de las Parcelas de Barón y continuar en el sector de San Rafael frente a la Ruta Nacional 756 con la finalidad de dar prioridad a la movilización de las personas de forma segura, ágil, accesible e inclusiva. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S, A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004700001 P13. Monto ¢35.000.000 millones Recursos Propios
Aceras San Rafael
Las Parcelas de Barón
Acondicionamiento y construcción de al menos 1750 metros cuadrados de encauzamiento y aceras peatonales en el Distrito Macacona Sector Ruta 1: Realizar la construcción de aceras peatonales que cumplan con la Ley 7600 y la Ley 9976 de movilidad peatonal en el sector de Macacona por la Ruta 1con la finalidad de dar prioridad a la movilización de las personas de forma segura, ágil, accesible e inclusiva. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S, A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004700001 P7. Monto ¢35.000.000 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.
Acondicionamiento y construcción de al menos 800 metros cuadrados de encauzamiento y aceras peatonales en el camino 6-02-067 y 6-02-020 Calle MAG Esparza: Realizar la construcción de aceras peatonales que cumplan con la Ley 7600 y la Ley 9976 de movilidad peatonal en el camino 6-02-067 y 6-02-020 Calle MAG con la finalidad de dar prioridad a la movilización de las personas de forma segura, ágil, accesible e inclusiva. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S, A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004700001 P9. Monto ¢ 15.000.000 Recursos Propios
Compra, instalación y mantenimiento para la señalización vial vertical y promover sitios de interés público: En este proceso de contratación se va a dar mantenimiento de rótulos para los Distritos de Caldera, San Rafael, San Jerónimo, Macacona y San Juan Grande, así mismo se va a realizar la compra de señales de caminos y poblaciones. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Kavial Sociedad Anónima mediante la Licitación Pública Nacional 2022CD-000118-000470000. Esta meta queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del

2023. Monto ¢ 11.13.475.26 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.

Construcción de Aceras para la Movilidad Peatonal Ley 9976: Contratación de servicios de ingeniería para realizar plan de intervención de las aceras del cantón de Esparza. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Piedra y Ureña Asesores Financieros y Constructores mediante la Licitación Pública Nacional 2022LA-000008-0004700001. Esta meta queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2023. Monto ¢35.000.000 millones Recursos Propios

Mantenimiento de caminos Asfaltados mediante colocación de una Carpeta en Tivives. Zona Marítimo Terrestre: Colocación de 375 toneladas de mezcla asfáltica colocada como carpeta, colocación y conformación de la sub rasante. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Meco S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001. Este proyecto cuenta con el aval de aprobación del SINAC, mediante el oficio SINAC-ACOPAC-D-520-2022. Monto ¢ 29.900.000 millones Recursos Propios

Camino Coopetivives Calle Mangle

Colocación de la base

Colocación de la carpeta asfáltica

Construcción de la segunda etapa de alcantarillado pluvial del Casco Urbano sobre la calle 00 y 028 Ave 01 Esparza: Este proyecto tuvo ofertas inamisibles para el proceso de ejecución, excediendo el monto presupuestado de ¢86.764.578.37 millones, pasando el monto a saldos de liquidación.

Encauzamiento y mejoras en la Calle Llanada del Cacao Barón Distrito San Rafael: Construcción de 1092 de metros cuadrados de cunetas revestidas, este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P41, quedando en compromiso la ejecución para el I semestre del año 2023. Monto ¢ 20.000.000 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

Encauzamiento y mejoras Calle Tejar: Esta meta contempla la construcción de 232.50 de metros cuadrados de cunetas revestidas, esta meta cuenta con la orden de compra # 2995 este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P28, quedando en compromiso la ejecución para el I semestre del año 2023. También se realizó la colocación de 210 toneladas de mescla asfáltica como carpeta, este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Meco mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P31. Monto ¢ 20.000.000 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

Camino Calle Tejar

Encauzamiento y mejoras Calle Bella Vista el MAG: Colocación de 150 metros cúbicos de base para la conformación de la subrasante y colocación de 154 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta, este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Meco mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P29. Monto ¢11.000.000 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

Calle Bella Vista el MAG

Encauzamiento y mejoras Calle San Juan Grande código 6-02-003, sector comprendido entre San Juan grande y San Juan Chiquito: Colocación de 356.50 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta, esta meta cuenta con la orden de compra # 3027 este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Meco mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P30. Monto ¢ 20.235.038.92 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

Calle San Juan Grande

Encauzamiento y mejoras Calle la Cima del Cielo - San Juan Grande: Construcción de 400 metros lineales de cordón y caño proyecto adjudicado a la empresa Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004700001 P11. Y también

se contempló la colocación de 213.5 toneladas de mezcla asfáltica colocada como carpeta este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Meco S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P32. Monto ¢ 20.000.000 millones Ley de Financiamiento Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

Calle La Cima del Cielo- San Juan Grande, construcción de cordón y caño

Calle La Cima del Cielo- San Juan Grande, Conformación y colocación de base

Calle La Cima del Cielo- San Juan Grande, Colocación Carpeta Asfáltica

Mejoramiento de la Superficie de Ruedo en la Calle Solórzano: Colocación y compactación de 150 metros cúbicos de material ½ para la base y colocación de 125 toneladas de mezcla asfáltica colocada como carpeta este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Meco S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P33. Monto ¢ 9.353.169.25 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461

Calle Solórzano colocación y compactación de Base

Calle Solórzano colocación de la Carpeta Asfáltica

Primera Etapa de mejoramiento de la calle 15 de setiembre en Mojón de Esparza por medio de Encauzamientos. Construcción de 385.50 de metros cuadrados de cunetas revestidas, este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P42, quedando en compromiso la ejecución para el I semestre del año 2023. Monto ¢ 7059626.80 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.

Construcción de la acera peatonal de la escuela de Salinas hacia el sur: Construcción de 715 metros cuadrados de aceras peatonales en el sector de Salinas, este tipo de proyectos tiene como objetivo primordial brindar a la comunidad una movilización de forma segura, ágil y accesible e inclusiva a las personas, el proyecto fue adjudicado a la Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004700001 P14. Esta meta queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2023. Monto ¢ 9.987.949.40 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.

Construcción de la acera peatonal de Tivives que conecte con la de Guardianes hacia Tivives por el lado sur: Construcción de 715 metros cuadrados de aceras peatonales en el sector de Tivives, este tipo de proyectos tiene como objetivo primordial brindar a la comunidad una movilización de forma segura, ágil y accesible e inclusiva a las personas, el proyecto fue adjudicado a la Grupo Condeco VAC S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000002-0004700001 P12. Esta meta queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestre del 2023. Monto ¢ 9.987.949.40 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461

Construcción de cunetas revestidas en la Calle Tivives. Construcción de 546 de metros cuadrados de cunetas revestidas, este proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Hernán Solís SRL mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P43, quedando en compromiso la ejecución para el I semestre del año 2023. Monto ¢ 9.998.848.86 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461.

Demarcación en las calles del Distrito de Caldera dándole prioridad por donde transitan los articulados: Adquisición de señalamiento vertical y horizontal para el mantenimiento y mejoramiento de la seguridad vial de los caminos de Villa Nueva y Cambalache, este proyecto fue adjudicado a la empresa Publivias Sociedad Anónima mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000011-0004700001 P5. Monto ¢ 4.411.033.30 millones Ley de Financiamiento Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacifico Ley 8461

Mantenimiento de caminos mediante la colocación de una carpeta en la calle Nueva Cambalache: Colocación y compactación de 525 metros cúbicos de material 1 ½ para la base y colocación de 300.50 toneladas de mezcla asfáltica colocada como carpeta este proyecto cuenta con dos órdenes de compra # 3096 ejecutada al 100% y la orden de compra #3156 , al cual queda en compromiso para ser ejecutada en el I semestres del 2023, este

proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Meco S.A mediante la Licitación Pública Nacional 2021LN-000003-0004700001 P36 y 2021LN-000003-0004700001 P39. Monto ¢ 39.967.731.62 millones Recursos Propios

Carpeta en la calle Nueva Cambalache colocación y compactación Base

Carpeta en la calle Nueva Cambalache colocación de la carpeta asfáltica

La rehabilitación de algunos caminos rurales mediante conformación, re lastrado y colocación de un toba cemento ha facilitado la transitabilidad en el cantón, por ejemplo, se intervino la Calle Corinto y Calle Lande en San Jerónimo.

Se solucionó el problema de aguas de muchos sectores a través de la construcción de encauzamientos de aguas pluviales, lo cual genera mayor durabilidad en las mejoras que se realicen a la superficie de ruedo y minimiza la posibilidad de inundaciones a viviendas en la época lluviosa, como por ejemplo se intervino con la construcción de alcantarillas y sus respectivos cabezales en San Juan, Sabana Bonita, Jorge Vélez, Camino a Rivier View y Alto las Mesas.

Con el proceso de construcción de aceras se ha mejorado la accesibilidad, movilidad inclusiva y contribuido a la seguridad de los peatones, cumpliendo con la Ley 7600 y la Ley de Movilidad peatonal 9976.

Con respecto a la Ley 9976 de movilidad peatonal se logró publicar en el Diario Oficial la Gaceta el martes 8 de noviembre del 2022, el Reglamento de Movilidad Peatonal de la Municipalidad de Esparza

Se presentó ante el INDER dos proyectos de alto impacto quedando pendiente la respuesta de la aprobación del financiamiento, ambos proyectos contemplan la intervención y mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de una carpeta asfáltica en los sectores de Cambalache y Mesetas, por un monto económico total aproximado de ₡ 1 115 390 062,38 millones

Se trabajó durante todo el año con el Ministerio de Trabajo en conjunto con las asociaciones de Desarrollo y la Municipalidad de Esparza el programa de mantenimiento de camino PRONAE, proporcionando trabajo a 31 familias por un tiempo aproximado de 10 meses generando un ingreso mensual en las 31 familias de ₡6.200.000 millones.

Los proyectos de PRONAE trajo una inversión para la comunidad de Esparza de alrededor de ₡49.600.000 millones

Se presentan dos proyectos ante el INDER con la finalidad de establecer convenios de participación, para el mejoramiento de las superficies de ruedo de los caminos 6-02-086 y 6-02-018,

Se gestiona ante el MOPT-BID la posibilidad de establecer un nuevo convenio de participación para el Proyecto de la red vial cantonal II (PRCV-II), para intervenir el camino de Humo- Artieda, mejorando la superficie de ruedo, colocando una carpeta asfáltica.

Se presentan dos proyectos ante el INDER con la finalidad de establecer convenios de participación, para el mejoramiento de las superficies de ruedo de los caminos 6-02-086 y 6-02-018,

Se gestiona ante el MOPT-BID la posibilidad de establecer un nuevo convenio de participación para el Proyecto de la red vial cantonal II (PRCV-II), para intervenir el camino de Humo- Artieda, mejorando la superficie de ruedo, colocando una carpeta asfáltica.

EJE: EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

Proyectos	Objetivo	Inversión
Instalación sistema de audio para el concejo municipal	Proporcionar una herramienta que permita mejorar las transmisiones y grabaciones originadas de las sesiones del concejo.	¢ 25.018.961.46
Evaluación del Marco de Gestión TI	Permitir la generación los procedimientos y políticas que controlan los recursos de tecnologías de información. El proceso desarrollado es el análisis de la situación actual.	¢ 1.100.000.00
Actualización Portal de Datos Abiertos	Proporcionar transparencia ante la publicación de la información generada por las diferentes unidades municipales, generando un insumo para el ciudadano para el desarrollo de herramientas.	¢ 2.000.000.00
Proyecto Ciudades Inteligentes (MOVILIDAD URBANA PARA PERSONAS NO VIDENTES)	Proporcionar una herramienta tecnológica para el apoyo de movilidad urbana a las personas no videntes.	¢ 9.261.000.00
Análisis de vulnerabilidad de red	**Permitir la generación de un estudio de las diversas vulnerabilidades que pueden encontrarse en la diversidad tecnológica presente en la organización.**	**¢ 14.379.220.80**
Ampliación CCTV Cantonal	Proporcionar un entorno seguro para la ciudad de Esparza mediante la vigilancia de la Fuerza Pública mediante el uso del CCTV.	¢ 6.166.761,60
Adquisición servidor	Fortalecer la estructura tecnológica municipal para brindar servicios de manera más pronta y eficiente.	¢ 14.231.854,73
Implementación Chatbot	Aumentar los canales de comunicación con los clientes externos, proporcionando la atención de dudas referentes a diversas gestiones municipales.	¢ 9.339.979,00

Adquisición de equipos	**Proporcionar a las diversas organizaciones los equipos e insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades diarias.**	**¢ 1.941.647,71**
Adquisición equipos LoraWAN	Construir la infraestructura necesaria para el soporte al proyecto de movilidad urbana para las personas no videntes.	¢ 10.447.350,00
TOTAL		¢ 93.916.774,30

Alquileres, contratos de mantenimiento, reparación de equipo y sistemas

Total, general invertido en el 2022 Alquileres es ¢25.152.005.34, en Contratos de mantenimiento externo ¢9.893.728.00, en mantenimiento y reparación de equipos ¢2.819.156.32 y en mantenimiento de Sistemas informáticos ¢37.026.150.00.

Pago de telecomunicaciones

Total, general invertido en el 2022 en Telecomunicaciones es ¢17.599.271.87, en Alquiler de líneas de fibra óptica ¢23.557.897.68, en compra y actualización de licencias ¢30.292.374.82.

Compra de insumos

En el diario operar de la organización demanda el requerimiento insumos que permitan la continuidad de la atención se realiza un detalle con estos para evidenciar un correcto control. Total, general invertido en el 2022 con presupuesto de la Unidad de Tecnologías de Información ¢ 32.436.131.38

Compra de equipos con presupuestos de otras áreas

Total, invertido en el año 2022 en la Unidad de Tecnologías de Información con presupuestos de otras áreas ¢4.951.786.30.

La inversión total ejecutada por la Unidad de Tecnologías de Información es por la suma de ¢310.081.372.08 (trescientos diez millones ochenta y un mil trescientos setenta y dos colones con 08/100)

Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

EJE: SEGURIDAD INTEGRAL

Territorio OSME

La Alcaldía de Esparza ante el Directorio del territorio OSME-INDER de los cantones Orotina Esparza y San Mateo, representa a la Municipalidad de Esparza en las sesiones ordinarias y extraordinarias, se realizaron grupos de trabajo y otras actividades de coordinación de acciones y obtención de recursos económicos del INDER para la ejecución de proyectos presentados por la municipalidad y de impacto cantonal regional.

Comité Municipal de Emergencias

La Vicealcaldía es la coordinadora del área de Planificación e Información y Secretaría Técnica secretarias de Alcaldía y Vice alcaldía, Encargados de Logística y suministros para la gestión Interinstitucional de Prevención del Riesgo y la atención de Emergencias. Este año se atendieron desbordamientos en la zona de La Granja, debido a los fenómenos hidrometeorológicos, en coordinación con el Analista Profesional en Planificación Urbana, emergencias y riesgo y la colaboración para el Simulacro Nacional y Simulación Tsunami

en Tivives, así como otorgamiento de certificaciones de Sitio Seguro. Colaboración en la Jornada Medica y odontológica realizada en agosto.

Sembremos seguridad

Representar a la Municipalidad de Esparza en la iniciativa del Ministerio de Seguridad y la Fuerza Pública para disminuir la percepción ciudadana de inseguridad. Generación del nuevo Diagnóstico y líneas de acción en el mes de octubre para su implementación interinstitucional a través de Mesas de Articulación. Destacan la necesidad de coordinar acciones destinadas a la promoción de oportunidades de estudio y laborales y la atención de población en estado de vulnerabilidad.

Red de prevención de la violencia contra las mujeres

Coadyuvar en la operación de esta red y su proyección en el cantón para la prevención de la violencia contra las mujeres.

Concejo Cantonal Coordinación Institucional CCCI

Coordinar las instituciones con jurisdicción en el cantón y como Secretaría Técnica para la logística de la realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias con los jerarcas de las instituciones, ONG, empresas y fuerzas vivas del cantón de Esparza con el objeto de coordinar acciones conjuntas y optimizar los recursos públicos en la gestión de programas y proyectos. Se realizaron 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible Equipo IFAM-Naciones Unidas-MIDEPLAN de la Red de Cantones Promotores ODS. La participación promedio de las sesiones es de 20 organizaciones.

Cumplimiento Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

EJE: GESTIÓN DE LA CALIDAD

Vicealcaldía Municipal

Representación de la Alcaldía en las funciones administrativas u operativas encomendadas por el señor Alcalde, prevaleciendo la atención de público o representantes de instituciones o empresas privadas de acuerdo con intereses muy diversos como coordinación con acción social de la UCR para la realización de actividad “Mañanas Esparzanas” en el parque.

Participación del programa Café Nacional de canal 13 sobre la gestión municipal en el cantón de Esparza, coadyuvar para la realización de la actividad de Guardacostas con el Viceministro de Seguridad Comisario Martín Arias, reuniones con el Viceministro de Gobernación, representar al Alcalde en actividades de entrega de equipos de producción por parte del INDER y MAG

Representar a la Municipalidad en actividades protocolarias como exposición de la Embajada de Israel, participar en el proyecto Puntarenas 2025 para promover la empleabilidad regional realizado por la UNED, Zumba Rosa, Gira con la Ministra de Salud, representar a la Alcaldía en gestiones realizadas ante otros ministerios o instituciones como BANHVI o MIVAH. Acompañar al Alcalde en actividades como Inauguración de Bebeteca en el CECUDI. Audiencia de la Ley Caldera, visita Presidencial.

Apoyo a la encargada de Proyección Municipal para el manejo de la imagen de la Municipalidad a través del perfil de Facebook para el trabajo de la divulgación de la información de rendición de cuentas y de transparencia de la cultura de Gobierno Abierto y Ciudades Inteligentes para dar a conocer el trabajo y proyección municipal. Coadyuvar en generación de contenido de los programas de Facebook “Somos Esparza”.

Coordinar con otras organizaciones ONG como la empresa Texana Olas para el agua para la donación de Filtros De Agua para 35 familias de la comunidad de Villanueva. Coordinación con empresas como Alimentos Prosalud para la realización de Feria del Empleo el 04 de diciembre. Coordinación para la inauguración de las Graderías, el Boulevard del Mercado, y realización de ferias artesanales.

Cultura:

Coadyuvar en organización y realización de actividades culturales, recreativas y de proyección en el cantón.

Coordinación para realizar el programa de Facebook “Somos Esparza”.
Representación en diversas actividades culturales. Coordinación con ARTECOOP para actividades de día del padre y madre.
Conmemoración de actividades patrias, logística para la realización del mes de la Esparzaneidad, Cantonato y de la Fundación de la Ciudad del Espíritu Santo. Entre otras.

IGEDA-Discapacidad- Accesibilidad e Inclusión:

Seguimiento al Índice de Gestión en Accesibilidad para las personas con Discapacidad. Coadyuvar en el desarrollo del Plan de Acción de la COMAD.
Realización de 2 conferencias sobre Accesibilidad e Inclusión, una el 27 de mayo en la celebración de la firma de la ley 7600, trató sobre temas de infraestructura y realización de encuesta percepción de la discapacidad y la otra el 15 de diciembre sobre oportunidades y derechos para las personas con discapacidad.
También se participó representando a la Municipalidad de Esparza en el foro sobre oportunidades laborales para las personas con discapacidad, derecho al trabajo remunerado y algunas experiencias exitosas sobre inserción laboral de las personas con discapacidad, para promover la contratación de esta población en la Región Pacifico Central realizado por CONAPDIS el 27 de julio en COPESPARTA.
Trabajo en el proyecto de movilidad Urbana para personas no videntes, Armonía digital, proyecto de la Gestión T.I

Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia

Representación de la Alcaldía Municipal en la Junta para la articulación con el Subsistema Local de Niñez y Adolescencia y los Concejos participativos para la ejecución de la Política Cantonal y Cantones Amigos de la Infancia y con el PANI con el fin de disminuir las situaciones violatorias de derechos de los niños. Se realizaron 24 reuniones de seguimiento y coordinación. El PANI con el subsistema ejecutó 5 talleres, 2 Academias de Crianza, Actividad para sextos grados, Celebración del Día del Niño entre otras actividades.

Grupo Timón

Participar del proyecto de desarrollo de Capital Humano del BID con la Gestión Vial y actores sociales conformando el Grupo Timón para optimizar la inversión pública en la movilidad peatonal y movilidad urbana. Acompañamiento en el cierre del proyecto con Simposio y elaboración de Manuales de movilidad Urbana.

Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, RECOMM

Integración de la red para promover la capacitación de las mujeres del Concejo Municipal a través de talleres sobre temas afines para mejorar su desempeño en la gestión municipal. Conformación de la Directiva Nacional como representante provincial y presidenta de la Directiva Nacional. Participación en foro de mujeres políticas.

Unidad de Proyección Institucional

Se realizó un diagnóstico de las necesidades más urgentes a atacar en el tema de la estructuración y profesionalización del perfil del Facebook de la Municipalidad.
Se le proporcionó un diseño gráfico institucional y se creó una identidad visual corporativa que ayuda a elevar la imagen de la institución, siendo percibida con mayor seriedad y profesionalismo.
Con relación a la calidad de la información que se emite y la estrategia para comunicar, se desarrollaron diferentes secciones de contenido que generan un efecto de empatía con el seguidor del contenido, esto creó algunos efectos importantes tales como:
• Número de seguidores: Se pasa de 24 mil seguidores a más de 30 mil seguidores, esto representa un aumento aproximado de 25% en el número de seguidores del perfil de Facebook, todos obtenidos por medio de alcance orgánico, lo que significa que ninguna de nuestras publicaciones se patrocinó mediante publicidad on line.
Se han creado nuevas secciones que no responden a la necesidad de generar contenido de valor, sino a los requerimientos establecidos previamente con los diferentes departamentos. Una de las secciones es “Viernes emprendedor” que brinda un espacio a los emprendedores del cantón para la exposición de sus productos.

Alcance orgánico: Aumenta en un 47.3 %, permitiendo que la información de la Municipalidad llega a 481.258 personas aproximadamente.

Visitas al perfil de Facebook: El aumento durante el año anterior en este rubro fue de un 275% aproximadamente. Es así que la producción de contenido innovador, apegado a las tendencias en marketing actuales y siempre teniendo clara la función que tiene las redes sociales en nuestra sociedad, ha permitido que el perfil de Facebook de la Municipalidad de Esparza sea no solo una herramienta para la rendición de cuentas, sino también un medio de información para nuestra comunidad.

Se ha creado y fortalecido de una línea gráfica para la Municipalidad, basándose en insumos ya existentes como el manual de uso del Escudo del Cantón, de tal manera que los membretes, firmas electrónicas de correos, rotulaciones, presentaciones oficiales de Power point, imagen de las redes sociales y otros insumos que utiliza la Municipalidad han sido estandarizados.

Apoyo al proceso de planeamiento y divulgación de diversas actividades, promoviendo ampliamente el trabajo que realizan las diferentes gestiones en actividades propias de su función y en actividades de planeación municipal.

Se tomó la coordinación del contenido de la revista digital de producción municipal “Somos Esparza”, generando un diagnóstico de la necesidad de reestructuración del contenido de la misma, ya que, al ser un producto creado durante la pandemia, su objetivo primordial ha cambiado. Es de esta forma que he iniciado la nueva contratación para 2023 con una nueva y más fresca oferta de contenidos.

Unidad de Planificación

Matriz del Desempeño Programático: Se elaboró la matriz del desempeño programático 2022 y durante el año se dio seguimiento, se realizaron 11 ajustes a las mismas debido a la aprobación de 9 modificaciones y 3 presupuestos extraordinarios. También se llevó el control semestral de la ejecución donde los responsables de metas justificaron la ejecución y el avance del cumplimiento de los objetivos del plan anual.

Revisión, actualización de los estados de cuenta y transferencias de los recursos de las Juntas de Educación y Administrativas de la Ley 8461, con un monto a transferir para los centros educativos de ¢105,821,191,38.

Se realizaron talleres participativos, con el objetivo de sensibilizar el tema de ODS 2030 en el cantón. En el taller se contó, con la participación del Comité Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI) en pleno, dicho encuentro fue liderado por la Administración Municipal y compañeros de MIDEPLAN.

En cuanto al proyecto de Modernización Estructura Organizacional, se logró la aprobación del Concejo Municipal del Manual Organización y la nueva estructura por proceso, el Manual de Puesto y el Diccionario de Competencias de la Municipalidad de Esparza.

Se realizó el control seguimiento y actualización a Plan Plurianual 2022-2025, con el objetivo de dar seguimiento a la ejecución de ingresos y egresos proyectada a mediano plazo.

Se realizó varios análisis del presupuesto para determinar la necesidad de hacer una reprogramación presupuestaria con el fin de adaptarlo a las nuevas necesidades y realidades económicas.

Unidad de Presupuesto

Formulación de los diferentes anteproyectos de presupuesto y las modificaciones presupuestarias, según las disposiciones fijadas por la Contraloría General de la República, el Concejo y la Alcaldía.

Elaboración de la Liquidación anual Plan Presupuesto, además de los proyectos de presupuesto ordinarios y extraordinarios y modificaciones presupuestarias.

Aplicación del Sistema de Control Interno, SEVRI de la Unidad Presupuestaria y valoración de riesgo de la Municipalidad de Esparza.

Se elaboró el Informe de los resultados obtenidos en la evaluación del sistema de control interno institucional de la Municipalidad de Esparza para el año 2021, además se aplicó el seguimiento a la evaluación del sistema de control interno y posterior informe de

seguimiento a los resultados obtenidos en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno institucional para el año 2021 al primer semestre del 2022.

Desarrollo Económico, emprendimiento y Turismo

Primera fase elaboración de entrevistas personalizadas a emprendedores de la Ruta Turística, con el objetivo de diagnosticar el estado de los proyectos beneficiarios que componen la ruta, así como las necesidades de capacitación generales y específicas que sirvan como insumos para la construcción de los talleres.

Elaboración de segunda fase de entrevistas personalizadas basadas en el área empresarial de los beneficiarios., con el objetivo de recopilar información de las empresas o emprendimientos que componen la Ruta Turística de Esparza para la construcción del expediente de los beneficiarios de cara al seguimiento en el proceso.

Gestión Financiera

Ingresos

El ingreso tributario de las partidas detalladas a continuación creció en ¢ 63.926.460.80 (sesenta y tres millones novecientos veinte seis mil cuatrocientos sesenta colones con 80/100).

Cuadro Comparativo de Ingresos

Rubro de Ingresos	Año		Variación	
	2022	2021	abs.	Rel. %
Bienes inmuebles	819 359 333,03	801 618 455,41	17 740 877,62	2,21
Imp. Sobre explotación recursos minerales y naturales.	15 309 025,70	9 120 844,20	6 188 181,50	67,85
Impuestos sobre la construcción	83 067 313,28	85 015 483,30	- 1 948 170,02	- 2,29
Timbres pro parques nacionales	14 220 562,87	13 726 325,34	494 237,53	3,60
Movilización de carga, Ley 8461	385 533 114,08	482 291 072,55	- 96 757 958,47	- 20,06
Uso de terminal portuaria, Zarpes	1 333 089 652,65	1 163 099 896,35	169 989 756,30	14,62
Servicios de recolección de basura	512 030 536,26	494 273 047,20	17 757 489,06	3,59
Patentes Municipales, Ley 9111	594 599 384,27	622 492 795,44	- 27 893 411,17	- 4,48
Patentes de licores, Ley 9047	53 577 373,60	47 537 352,46	6 040 021,14	12,71
Servicio de mantenimiento de los cementerios	51 237 238,77	55 363 879,86	- 4 126 641,09	- 7,45
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	170 183 913,38	168 842 085,32	1 341 828,06	0,79
Mantenimiento de parques y obras de ornato	110 040 962,77	132 708 848,70	- 22 667 885,93	- 17,08
Alquiler de Mercado	62 720 076,21	60 324 509,10	2 395 567,11	3,97
Timbres municipales (Hipotecas y cédulas Hip)	45 270 706,51	54 589 835,77	- 9 319 129,26	- 17,07
Alquiler de terrenos milla marítima	103 027 335,89	99 340 157,82	3 687 178,07	3,71
Arriendo de nichos	10 344 678,17	9 340 157,82	1 004 520,35	10,75
	4 363 611 207,44	4 299 684 746,64	63 926 460,80	

Sin embargo, y a pesar de dicho crecimiento de forma general tenemos que existen unas líneas donde se experimentó una disminución del ingreso:

Impuesto sobre la construcción, vemos una contingencia en el sector de construcciones a nivel nacional producto del costo de los materiales, situación que a pesar de la recesión del sector no afecto mucho a nivel local.

Impuesto por movilización de carga portuaria, esta partida se vio disminuida por el impacto del hackeo que fue víctima el Ministerio de Hacienda, al día de hoy está pendiente el pago de al menos unos cien millones de colones producto del periodo que no se canceló producto de la baja de los sistemas de aduanas.

Se presenta el crecimiento de los ingresos corrientes de importancia relativa desde el año 2013 y hasta el 2021 el cual se puede observar en el siguiente cuadro. De igual forma la gráfica lineal nos muestra una tendencia al alza desde el 2013. Esto viene a evidenciar el crecimiento de la municipalidad en materia de ingresos. (Se consideran los ingresos por multas).

AÑO	MONTOS
2013	2.858.869.793,75
2014	2.930.401.532,37
2015	3.363.074.386,59
2016	3.809.155.669,80
2017	3.983.927.852,12
2018	4.302.390.796,61
2019	4.354.385.255,59
2020	4.418.579.647,27
2021	4.752.274.853,92
2022	4.871.582.877,10



Gestión del pendiente de cobro (Morosidad)

Se confeccionaron un total de 4.071 notificaciones de cobros.

Se realizaron 605 arreglos de pago.

Apoyados en el Sistema PBX Virtual, se desarrolló campañas telefónicas, para mantener una gestión de cobro permanente.

En cuanto al pendiente de Recaudación, el nivel de morosidad acumulado con corte 31-12-2022, cerró el año con un pendiente de 21.37%

Se ha trabajado con otras unidades para disminuirla morosidad, en el caso de Servicio de Cementerio, se realizó una campaña visitando los cementerios con el fin de brindar información a los contribuyentes.

De igual manera, en el caso de Zona Marítimo Terrestre, se hizo la revisión de los 174 contribuyentes y se extendieron notificaciones de cobro.

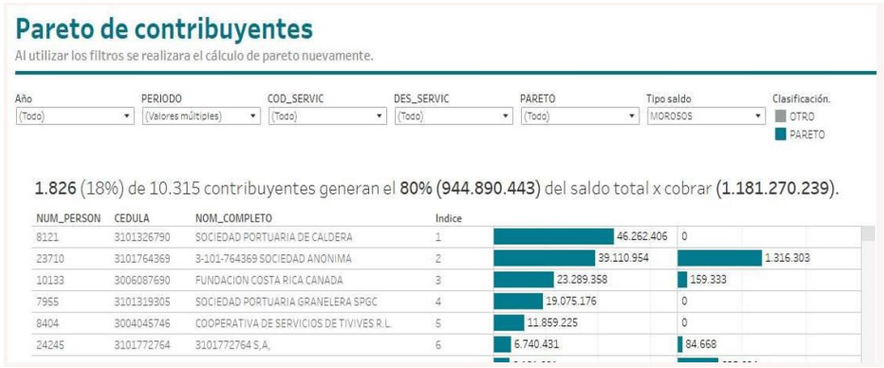
Se elaboraron expedientes de cobro judicial 113 en total, para un monto total en trámite de cobro judicial de ¢148,392,569,34

Apoyo en la implementación de Tableau, para optimizar los procesos y reducir los tiempos de búsqueda y digitación de datos en archivos de Excel.

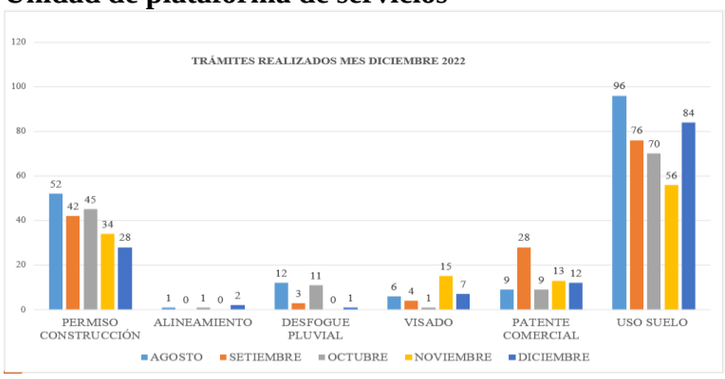
Pareto de contribuyentes (morosidad más alta)

El objetivo del Reporte mostrado a continuación (Pareto de Contribuyentes) es identificar el 20% de morosos con más deudas representativas, ello, para priorizar la gestión de cobros, concentrar allí mayores recursos y esfuerzos, procurando una mejor recaudación.

Pareto de contribuyentes (morosidad más alta)



Unidad de plataforma de servicios



Digitalización de procesos: se da inicio con la actualización de datos de contribuyente, en forma 100% digital, dicha información se actualizará en la plataforma Laserfiche.

Se ha logrado la coordinación, con las unidades para lograr optimizar la atención de los contribuyentes, solicitando únicamente los documentos necesarios.

En el caso de la correspondencia, la misma se digitaliza y se remite al correo institucional, en presencia del solicitante, el documento físico se envía en un lapso de 1 día.

Unidad de Contabilidad

Participación en la Comisión NICSP

Revisión y registro detallado de las nóminas de pago, elaborándose durante el 2022 un total de 1970 nóminas

Asimismo, la confección de pagos es la siguiente: 1907 transferencias realizadas y 96 cheques realizados.

Se crearon y asignaron 69 cuentas contables en el Sistema DECSIS.

Se realizaron 82576 Registros contables.

Se generaron 12 balances de comprobación, así como los estados financieros, dentro de los cuales se debió hacer el flujo de efectivo ya que el sistema no lo genera automáticamente.

Revisión y emisión de un total de 424 certificaciones de cobro judicial.

Registro de 308 activos fijos.

Unidad de Tesorería

Se mantuvo un interés del 1.50% en los recursos disponibles en la cuenta corriente del BNCR de enero al mes de abril generando un rendimiento en esos meses de ¢ 15.950.743.35, no se invirtió en depósitos a plazo. Para los meses de mayo y junio el interés en la cuenta corriente aumento al 1.80% generando un rendimiento de ¢ 9.258.348.03. En el mes de julio la tasa de interese subió al 3.80% generando un rendimiento de ¢ 8.387.571.41, para agosto el aumento de la tasa fue al 5% generando un rendimiento de ¢ 11.503.077.10. En octubre se incrementó el interés al 5.80% el cual se mantuvo hasta el cierre del año 2022.

A finales de agosto se gestionó la apertura de fondos de inversión con base en los recursos disponibles para invertir por un monto de ¢1.000.000.000.00, a 90 días plazo generando rendimientos ¢13.974.999.99 al cierre del periodo 2022, que permiten destinar más fondos a las actividades, servicios y proyectos que se financian con los recursos invertidos de acuerdo con el destino que la ley establece.

Importante mencionar que durante el 2017 se generaron rendimientos por ¢57.256.217,90 en intereses sobre las inversiones, en el año 2018 se generó rendimientos por ¢73.389.859,33 y al cierre del 2019 las ganancias por intereses de ¢80.071.006.19, en el año 2020 el monto de beneficios fue por ¢35.163.028,05, en el año 2021 fue de ¢34.930.006,26 y que en el año 2022 las ganancias en interés de la cuenta corriente y los interese ganados en el CDP fue de ¢ 95.634.919.95,por lo cual se denota un importante aumento en los rendimientos en comparación con años anteriores, gracias al aumento significativo de la tasa de interés tanto de la cuenta corriente como de los depósitos a plazo.



En el 2020, se emitieron en cajas más de 24 mil recibos por ingresos, en el 2021 26.560 recibo y en el año 2022 26.164, esto representa los contribuyentes quienes cancelaron sus tributos ante la municipalidad, se presenta a continuación una tabla donde demuestra los recibos facturados por medio de cajas durante el 2020-2021 y 2022.

Unidad de Patentes

Se realizaron 346 prevenciones de cierre de negocios en el 2022.

Prevenciones de cierre de negocios 2022			
Febrero	Mayo	Julio	Noviembre
56	106	102	82

Se detalla la cantidad de licencias comerciales permanentes y temporales y licencias de expendio de bebidas con contenido alcohólico nuevas.

Tipo Licencia	Cantidad	Monto en colones
Licencias Comerciales	105	23.053.986,22
Licencias de Licores	24	3.293.175
Licencias Temporales	25	10.487.283,37
Licencias Temporales de Licores	10	462.200
Cobro de Espectáculo Público	27	1.483.542

Se realizaron 132 solicitudes de traslado, traspaso y retiros de licencias comerciales, tramitadas durante el año 2022.

Se hicieron dos inspecciones al mes en horario diurno y nocturno para el control de las actividades comerciales en conjunto con Fuerza Pública y Ministerio de Salud.

Además, se brindó atención a denuncias sobre clandestinas con venta de licor y se fiscalizaron los espectáculos públicos.

Se recibieron 456 declaraciones juradas del impuesto de patente.

Al terminar el año 2022, hay 973 Licencias Comerciales que suman un total de ¢594.866.455,51, y 125 Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico que suman un total de ¢62.397.000.

Unidad de Valoración y bienes inmuebles

Se realizaron avalúos administrativos a los Liceos Emiliano Odio, al Liceo de Esparza, a la escuela Heriberto Zeledón Rodríguez para los alquileres de las sodas y las fotocopiadoras, se valoran las calles de Gransol N° 2, las 6 áreas comunales de dicho sector, así como el terreno comunal y las calles de Sergio Zúñiga, ampliación del terreno en Artieda para el salón comunal, la Calle Otárola frente a la clínica, lote en la Llanada del Cacao, Casa de la

Mujer, la Escuela de Marañonal, terreno frente al plantel municipal de Gestión Vial, esquina noreste de la plaza de San Rafael “adentro”, terreno comunal en Santa Marta, y el Complejo Deportivo para la reunión de fincas en el Registro Nacional, la Biblioteca Pública para efecto de pólizas del INS, y 4 vehículos municipales para remate. Los tramos 12,13 y 25 del Mercado Municipal para remate, se valoran 150 activos para dar de baja, entre ellos sillas, escritorios, instrumentos musicales, entre otros.

Se tramitaron declaraciones de forma digital, vía correo electrónico, depuraciones y se actualizó las tablas de la Matriz de Valores por Zonas Homogéneas 2020 y la Tipología constructiva 2021.

Se procesaron 2583 declaraciones sobre los bienes inmuebles, además se archivó y escaneo las declaraciones del año 2021, se aplicaron 6613 exoneraciones.

Se procesaron además 332 licencias de construcción que incrementaron la base imponible de bienes inmuebles, el aumento en el BI correspondió a ¢11,927,655.08

Gestión de Ordenamiento Territorial

Se realizaron 516 solicitudes de licencias de construcción, las cuales se otorgaron 333 licencias, que generaron un ingreso anual de ¢67,019,287.58,

Se constató la existencia de construcciones sin contar con licencia municipal, lo que genero un ingreso de ¢18,291,615.99

Se ingresó al Laserfiche todas las licencias de construcción aprobadas y canceladas durante el año.

Se realizó una revisión de las solicitudes de licencias de construcción por medio del sistema APC del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

Se registraron 516 solicitudes de licencias en el sistema DECSIS.

Además, se gestionaron 24 solicitudes de alineamiento municipal y se visaron 117 planos registrados en DECSIS y 178 que fueron de Urbanización Santa Mara, planos inscritos, resellos que suman un total de 295 visados.

Se actualizó el sistema de Información Geográfico de la Municipalidad.

Se realizaron 964 solicitudes de certificación de uso de suelo.

Gestión del Riesgo: Se brindó atención a las emergencias cantonales, con el proceso del formulario de atención de incidentes en el 911.

Se creo además el Comité Comunal de Emergencias de la Jorge Vélez, tercer comité y primero del Distrito Espíritu Santo.

Se continua con la coordinación con los tres comités comunales de Emergencias en las comunidades de Peñas Blancas, Playa Tivives y Jorge Velez.

Se trabajó en los preparativos del simulacro para el reconocimiento Tsunami Ready el 24 de noviembre se obtuvo dicho galardón.

Apoyo en la rotulación preventiva en la playa y colocación de dos vallas informativas sobre corrientes de retorno en playa Caldera.

Mediante la articulación con el CCE de Peñas Blancas y el CME, se da seguimiento a ACOPAC en la elaboración del Plan General de Manejo del Refugio de Vida Silvestre.

Se coordina la Jornada Médica Odontológica Esparza 2022, brindando atención a más de 3500 personas en cinco días.

Se implementó en dos oportunidades la campaña Sitio Seguro con la CCSS y ministerio de salud, en el marco de la jornada médica.

Planificación Urbana: Se ha coordinado con instituciones públicas la obtención de insumos cartográficos fundamentales para la gestión municipales, tales como las amenazas naturales, líneas vitales, catastro, Patrimonio Natural del Estado, red vial. Se gestionó un conversatorio sobre la cuenca del río Esparza en el mes de la Esparzaneidad.

Zona Marítimo Terrestre: Apoyo técnico para analizar y valorar los avances de la clasificación y certificación del Patrimonio Natural del Estado en la ZMT.

Se cuenta con una recopilación de información espacial de la ZMT.

Se ha recabado información del SNIT, recabando una serie de datos vectoriales oficiales que permitirán contar con información básica y temática.

Se le brindó el acompañamiento técnico a la GOT referente a la rampa accesible en playa Caldera, indicando la ubicación en la Zona Portuaria Reservada, por tanto, se deberá coordinar con el MOPT para contar el visto bueno para su construcción.
Simulacro de Tsunami Ready: La población de Playa Tivives fue seleccionada para obtener el reconocimiento de Tsunami Ready por parte de la UNESCO y SINAMOT.

Gestión Administrativa

Se coordinó con la Comisión de TI la contratación de un consultor para elaborar el Marco de TI y ver la situación actual en la que se encuentra la institución con respecto a las normas técnicas en el marco de Gestión de TI.
Se dio seguimiento a contrataciones de desarrollos, licencias, software municipal.
Se da continuidad al trabajo con RACSA en el uso del SICOP.
Se coordinó la compra de terreno para la Casa de la Mujer compra de mobiliario de oficina para el Palacio Municipal y la Casa de la Mujer, Compra de Equipamiento para la Cruz Roja de Esparza, Compra de Herramientas para el Mecánico, Remodelaciones a la Bodega del Proveeduría, equipo de seguridad, mantenimiento preventivo de vehículos, así como en el mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios municipales.
Unidad de Servicios Generales: Se brinda mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos electromecánicos y a los edificios en general. Parque Pérez, Cementerios, CECUDI, Mercado Municipal, Centro del Adulto Mayor.
Se coordina y controla la prestación de servicios de vigilancia en el Palacio Municipal, Complejo Deportivo Tres Marías, Plantel de Esparza y Plantel de Marañonal las 24 horas del día. Además, en el Parque Pérez para las actividades del mes de la Esparzaneidad.
Mantenimiento de vehículos: Se brindó mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos municipales.
Se realizaron reparaciones desde la parte hidráulica y cambios de conjuntos de clutch en tres vehículos de la flotilla.
Reparación y puesta en funcionamiento del camión de Reciclaje Marca Hyundai.
Reparación de los vehículos que fueron utilizados durante las atenciones de emergencias que se generaron en el cantón, cambios de aceite, cambios de llanta, etc.
Mantenimiento de edificios: Se realiza la contratación de los servicios de mantenimiento de equipos electromecánicos y electrónicos, así como la compra de materiales y herramientas para llevar a cabo labores propias de mantenimiento. Se estableció a través de una programación los mantenimientos.

Cementerio Las Tres Marías:

Se llevaron a cabo los siguientes trámites:
Exhumaciones ordinarias: 10
Renuncias: 3
Depuraciones: 2
Inhumaciones: 20 hombres, 12 mujeres.
Adjudicaciones de derechos: 2 espacios comunes sector B, 11 espacios comunes sector C, 4 espacios comunes sector D, 1 nicho triple sector D y 11 nichos sencillos sector G.

Cementerio de Esparza:

Se llevaron a cabo los siguientes trámites:
Traspaso: 20
Legalización: 3
Permiso de Construcción: 10
Exhumaciones ordinarias: 20
Exhumaciones extraordinarias: 7
Renuncias: 2
Depuraciones: 19
Inhumaciones: 62 hombres, 49 mujeres, 2 niños.
Se realizaron obras de mantenimiento, aceras, zonas verdes, limpieza general, chapea, desinfección, deshierbe, encalado de árboles, cuido de los arboles nativos, mantenimiento de muros, verjas, techos para ambos cementerios.

Se coordina las reparaciones de la infraestructura de nichos y reparaciones en verjas, portones y llavín de bodega.
Mercado Municipal: Se brinda el servicio de mantenimiento de tapas de ceniceros, cortinas metálicas, canoas, portones, loza, planta de tratamiento de aguas, rótulos internos, productos desengrasantes.
Mantenimiento de tanques de captación y de la bomba centrífuga.
Fumigación en los sectores más conflictivos, zona de basureros, ceniceros, mantenimiento de paredes, cubierta de mercado y cielo raso.
Se aumenta la cantidad de recolección de reciclaje a que las cajas de los locales comerciales se están reciclando.
Proveeduría Municipal: Se realizaron 189 procesos de contratación administrativa y un total de 6 remates.
De los procesos de contratación administrativa tramitados en el periodo 2022, por diversos motivos, 41 fueron declarados infructuosos y 2 desiertos. Importante señalar que, dentro de la totalidad de procesos infructuosos, 6 corresponde a los remates de los locales del Municipal.

Archivo Central:

Archivo Gis ha logrado organizar los expedientes de cada contribuyente que tiene propiedades en el cantón de Esparza. Dichos expedientes contienen: solicitudes de permisos de construcción, declaraciones de Bienes Inmuebles, fotocopia de cedula, plano catastrado entre otros documentos.
Del distrito N° 1 “Espíritu Santo”, tenemos 6038 expedientes, del distrito N°2 “San Juan Grande”, 1911 expedientes; del distrito N° 3 “Macacona”, 2229 expedientes; del distrito N° 4 “San Jerónimo”, 1180 expedientes; del distrito N° 5 “San Rafael”, 717 expedientes y del distrito N° 6 “Caldera”, 1286 expedientes.

Gestión de Recursos Humanos

Análisis ocupacional: Se concluyó el proceso de reestructuración municipal, con la asesoría del Centro de Investigación y capacitación Pública CICAP de la Universidad de Costa Rica. En cuanto a la propuesta realizada por la Administración Municipal para el año 2021, por medio de la Alcaldía Municipal para la creación de plazas nuevas y reclasificación de plazas, estos fueron incorporados mediante justificaciones técnicas al Presupuesto Ordinario Año 2022, el cual fue aprobado por los miembros del Concejo de Esparza en Acta 107-2021 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de setiembre de dos mil veinte y aprobado por la Contraloría General de la República en Oficio DFOEDL-1448 (22279).
Reclutamiento y selección de personal e inducción: se llevaron a cabo 21 procesos de concurso interno, y 14 procesos de concurso externo, así como las Interinas, Suplencias, entre otras.
Durante el período se lograron realizar un total de treinta y cinco (35) Procesos de Selección distribuidos así: Veintiuno (21) de Concurso interno, y catorce (14) de Concurso Externo, incluyendo los procesos de Declaratoria de Inopia, Recepción y Análisis de Ofertas de Trabajo (atestados del oferente), Aplicación de Pruebas Técnicas y Procesos de Entrevista, Se cuenta con una bolsa de empleo con oferentes que califican operativa, técnica y profesionalmente en diversos puestos.
Capacitación y desarrollo: Se brindo capacitaciones a funcionarios en distintas áreas, todas las acciones formativas fueron optimizadas y dirigidas al mejoramiento continuo del funcionario en su puesto de trabajo, buscando que la inversión llevada a cabo generara una mayor rentabilidad para la institución.
Evaluación del Desempeño: En este campo corresponde recoger las evaluaciones, hacer un listado de las calificaciones, y anotar las recomendaciones que hallan, sobre todo en solicitudes de capacitaciones para algunos funcionarios que los gestores consideren que las necesitan, se debe mencionar que ya se está utilizando el nuevo instrumento aprobado por el Concejo Municipal, el cual ya está acorde a lo que establece la ley 9635.

En cuanto a la administración de las compensaciones, se realizaron las planillas quincenales correspondientes a Junta Vial y demás áreas de la Municipalidad. Además, las planillas de Dietas y viáticos para los miembros del Concejo Municipal.
Por otra parte, se elaboraron las planillas de la CCSS y el INS., las nóminas de deducciones correspondientes.
Auditoría de Carácter Especial:
Esta auditoría estaba enfocada en el cumplimiento de la ley 9635 (Fortalecimiento de las Finanzas Públicas), en los años 2019 y 2020, en donde sus resultados de acuerdo al Informe DFOE-LOC-IF-000004-2022, indicaron lo siguiente:
Ajustar a pago nominal las anualidades de los años 2019 y 2020, situación que ya se realizó, en cuanto a la recuperación de los pagos hechos de más, desde el mes de julio de 2022, ya se están aplicando.
Hacer estudio de pago de prohibición de 4 casos específicos, dicho estudio se realizó y está en proceso las respectivas medidas legales a seguir.
Ajustar pago de prohibición al Alcalde Municipal: a partir del mes de junio de 2022 se procedió a realizar el respectivo ajuste, además el señor Alcalde devolvió el total del monto pagado de más, según consta en la documentación contenida en el expediente y los respectivos recibos de esta Municipalidad.
Elaborar procedimiento para el pago de la prohibición, y dedicación Exclusiva, ya se elaboró, se aprobó, y publicó en la Gaceta los respectivos reglamentos.
Unidad de Salud Ocupacional: Se brindo capacitación a la Brigada de Emergencias, se brindo seguimiento a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud en temas de COVID 19.
Se brindo equipos de protección al personal, para la protección de los funcionarios. Se adquirió mobiliario con características ergonómicas para mejorar las condiciones de los funcionarios.
Se realizaron inspecciones mensuales en el tema de extintores.
Se brinda seguimiento al plan de emergencias, se promueve la salud del personal a través de campañas y coordinación con la CCSS.

Gestión Jurídica

Inscripción por medio de la notaría del estado de expropiación para ampliación del cementerio de Cerrillos
Inscripción por medio de la notaría del estado de expropiación de terreno para ampliación de calle en San Rafael
Elaboración de expediente a la Notaria del estado para donación de parte de un inmueble propiedad de la Municipalidad de Esparza a favor de la CCSS.
Se asesoró a la Gestión de Recursos Humanos lo relacionado con la auditoría que realizó la Contraloría general de la República informa N° DFOE-LOC-IF-00004-2022, lo que conllevó a trámites internos para la recuperación de dineros pagado de más a funcionarios municipales. Además, se encuentra contratado un abogado externo que llevará a cabo dos procesos de lesividad para determinar la validez de la remuneración por concepto de compensación económica por pago de prohibición.

Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda
16-010189-1027-CA	ICO DE ESPARZA 97 S.A.	Conocimiento *
16-012454-1027-CA	NAUTICA J.J. S.A.	Conocimiento
17-001170-0643-LA	OLMAN QUIJADA SEGURA	Ordinario Laboral
18-004664-1027-CA	ASOCIACION DESARROLLO DE MATA DE LIMÓN	Conocimiento
20-003985-1027-CA	Banco Nacional de Costa Rica * susp por acción inconst	Jerarquía Impropia
22-00043-0643-la	Lorenzo Chavarría Salguera	Ordinario Laboral
22-000263-0643-LA	Alexander Mora Quesada	Ordinario Laboral
22-000922-1027-CA	Jeaneth Montero Bermúdez	Ordinario Laboral
22-000943-0607-TR	ICE	Tránsito
20-005176-1027-CA	Gerardina Solano/ Federico Sandí ***	Jerarquía Impropia

19-007385-1027-CA	ACAM	Conocimiento
21-003614-1027-CA	Grupo Orosí S.A	Conocimiento
21-004373-1027-CA	José Luis Gamboa Hernández	Conocimiento
20-001452-1028-CA	Fernando González Quesada María José González Álvarez	Ejecución de sentencia constitucional
21-006199-1027-CA	BCR Fondos de Inversión	Jerarquía impropia
21-008338-1027-CA	ICE	Jerarquía Impropia
22-006590-1027-ca	Maricela Ugalde Guerrero	Jerarquía Impropia
22-005952-1027-ca	Araclys Señorial	Jerarquía Impropia
22-001425-0607-TR	ICE/ Mario Chinchilla	Tránsito

Gestión Jurídica del Concejo

Elaboración de Proyectos de Reglamento y Proyectos de Reforma de Reglamentos
Análisis, recomendaciones y seguimiento de Proyectos de Reglamentos y Proyectos de Reforma de Reglamentos propuestos por la administración municipal
Análisis y emisión de informes sobre nuevas Leyes y Reglamentos emitidos por otras entidades e instituciones, publicados en La Gaceta
Análisis jurídico y elaboración de informes para evacuar las consultas realizadas por el Órgano Colegiado ante esta Gestión Jurídica.
Emisión de criterio legal para adjuntarse a las consultas realizadas por el Concejo Municipal.
Elaboración de Proyectos de Resoluciones a Recursos de Revocatoria con Apelación en subsidio, presentados ante el Concejo.
Evacuación de consultas legales a los Concejos de Distrito presentadas por medio de sus Síndicos
Revisión, propuestas y seguimiento de Convenios Institucionales
Asesoría y Acompañamiento de trámites y reuniones ante el Ministerio de Salud, CCSS, Comité Cantonal de Emergencias, CCI y Contraloría General de la República, entre otros.
Evacuación de consultas jurídicas a algunos funcionarios de la administración y acompañamiento en trabajos realizados de forma grupal.
Coordinación y supervisión de la Secretaría del Concejo Municipal

Asuntos Judiciales

1.- Atención y seguimiento de recursos presentados ante el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Jerarquía Impropia), contra acuerdos del Concejo Municipal.
2.- Atención y seguimiento de recursos de Amparo presentados ante la SALA CONSTITUCIONAL, contra el Concejo Municipal.
Asuntos en proceso: Si bien es cierto, estos asuntos ya han sido analizados y tramitados por esta Gestión Jurídica, los mismos se encuentran pendientes de algún trámite por realizar, ya sea de parte del Concejo Municipal o por sus diferentes comisiones. Entre estos encontramos.
Proyecto de reglamento de contratación pública de la Municipalidad de Esparza y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.
Coordinación y supervisión de la Secretaria del Concejo Municipal.
Elaboración de 97 actas entre sesiones ordinarias y extraordinarias.
Elaboración de 1058 acuerdos, debidamente notificados.
Preparación de agendas, elaboración de PAO, publicaciones en La Gaceta.
Elaboración de los reportes de asistencia, cancelación de dietas, administración del uso de la sala de sesiones, entre otros.

HASTA AQUÍ LA PRESENTACIÓN.

Sr. Alcalde: básicamente ese es el informe de rendición de cuentas, obviamente la presentación es resumida en razón a lo que está en el documento total, como se denota es una intervención de todos los cuerpos existentes dentro de esta institución este gobierno local donde obviamente pues hay intervención del Concejo Municipal en tomas de decisiones, hay intervención de la administración,

hay una acción muy decidida de cada uno de los regidores municipales pero también de los concejos de distritos y síndicos de este cantón que hacen que la ciudadanía pueda estar confiada de que los recursos se están invirtiendo en forma correcta, igualmente se está cubriendo mejoras en todos los caseríos del cantón, ustedes pueden recorrer un caserío y hay una obra a través del Concejo de Distrito o que esta administración o Concejo Municipal haya incidido para que sea una mejora significativa, hemos tenido logros importantes en el año 2022, obviamente era un año de un reto significativo producto de que veníamos de una pandemia que estábamos en proceso de recuperación, obviamente el entorno local se ve influenciado por fenómenos a nivel nacional e internacional lo vimos con la afectación de la crisis de contenedores que es un tema que nos vino a repercutir mucho en la ejecución de algunos proyectos en razón de no ejecutarlos en el plazo más corto sino que como eran insumos de importación teníamos también que sufrir ese impacto de esa crisis, prueba de ello fueron por ejemplo el sonido que hoy tenemos que fue importado como ejemplo y otro tipo de insumos que por no proveerse directamente en el país se tienen que traer de afuera, igualmente el hackeo aunque parezca mentira imagínese que a esta hora todavía el Ministerio de Hacienda no ha identificado que le corresponde en definitiva a este gobierno local y se vio impactada la municipalidad también de Puntarenas por supuesto con la Ley 8461, se vio impactado el IMAS que recibe recursos, el Incofer que recibe recursos y otras instituciones, de esa ley, igual tuvieron los mismas impactos que tuvimos nosotros, eso nos hizo no hacer algunos proyectos de los concejos de distrito, que los síndicos tuvieron que priorizar con sus concejos de distrito que ejecutar el año anterior. Igualmente impactó en los recursos que iban para escuelas, para comedores escolares, juntas de educación, igualmente impactó el tema de los recursos de becas que también de ahí se destina y otras cosas.

Igualmente el tema de la guerra que se empezó a propiciar desde febrero del año pasado vino a generar un aumento de costos significativos a la hora de ofertar algunos proveedores, de ahí que muchos procesos se declararan infructuosos tal y como se dijo en el informe, 41 procesos que se declararon infructuosos producto de esa situación, dentro de esos procesos están los remates del mercado que una y otra vez se han sacado y que no se han logrado consolidar y que están por volverse a hacer el proceso y otra serie de cosas que nos vemos impactado como cartón. Lo que sí se evidencia es una mejora significativa, creo que hoy el cantón goza de mayor infraestructura tanto en la superficie de ruedo como en encauzamientos pero sobre todo en recuperación de espacios de aceras que han venido a generar y creo que me imagino que la comisión de la COMAD ha visto en la reunión que tienen con personas que representan las personas con discapacidad, algunas mejoras significativas, vivimos también de la atención de algunas situaciones específicas de algunas personas en el cantón que nos colaboran porque al final el cabo una denuncia no es un tema que nos preocupe sino más bien es información que aprovechamos para hacer estudios del entorno y poder dar mejoras a situaciones específicas en algunos lugares y en esto quiero agradecer que siempre ha existido en este cuerpo colegiado con los concejos de distrito que hemos tenido reuniones que la ley establece, al menos dos veces al año que lo hemos hecho también con ellos para ver el grado de cumplimiento de sus proyectos y las nuevas necesidades que empiezan a surgir en los distritos, obviamente la gente cada vez quiere mejores condiciones de vida y por tanto siempre hay más proyectos que resolver en el tiempo y creo que la administración ha jugado un papel preponderante, somos el cuerpo que toma decisiones pero en sí la ejecución le corresponde a todos ellos y ustedes han podido plasmar dentro del informe el compromiso de cada uno de los gestores con sus colaboradores del cumplimiento de sus tareas y funciones para poder incidir en la ciudadanía en esa función diaria y en ese trato cotidiano con los mismos en razón de lograr

solucionarles sus peticiones, sus necesidades pero también poder atender en forma ágil y expedita trámites que vienen y realizan en este municipio.
Hemos avanzado mucho en los trámites en forma digital que es importante para el ambiente, no reproducción en papel sino manejar más la información a nivel digital, inclusive lo vivimos este año a inicios que normalmente enero y febrero son meses muy visitados por la ciudadanía para el pago de sus impuestos producto de los descuentos que se dan y que prácticamente en el caso de aquellos que tienen derecho a exonerarse a través de un correo electrónico de la página municipal hacían la solicitud de la misma y se solucionaba, ya cuando venía o hacían sus pagos digitales, igualmente el uso de las plataformas con las cuales tenemos convenios con el Banco Nacional y el Banco de Costa Rica para que la gente desde su casa pues también pueda ser distintos, no solamente el tema de pago sino las solicitudes de usos de suelo que también ahora son digitales, igualmente el tema de los visados de planos, ya la gente no viene sino que se hace a través de medios digitales y ahí pues se le apruebe de una vez se la envía al topógrafo respectivo que hace el trámite y para qué decir los permisos de construcción a través del sistema APC que cada vez ha sido más eficiente, ha venido creciendo más y facilita esos procesos que antes era un poco más engorrosos, igual en disminución de trámites se ha avanzado significativamente, la comisión de mejora continua está vigente y la misma revisa los distintos requisitos que se piden para ver como día con día se pueden promover menos de los mismos y aplicando también decretos ejecutivos que el Gobierno de la República ha emitido en este sentido y que han ayudado también a aminorar tiempos de respuesta a la ciudadanía.
Entonces aquí al final nos vemos como autoridades locales siendo parte también en la toma de decisiones de autoridades nacionales para nosotros cada día ponernos más acordes a las reformas que a través de la Asamblea Legislativa en leyes de la República o el Poder Ejecutivo a través de decretos, vengan e impacten directamente acciones propias del quehacer diario de la municipalidad y entonces pues agradezco la atención y no sé si tienen alguna consulta.
Sr. Presidente Municipal: muchas gracias don Asdrúbal por ese amplio y completo informe.
Regidora Fiorella Ramírez Silva: quería agradecerle al señor alcalde por este informe bien detallado y también agradecerles a sus subalternos que me imagino que trabajaron bastante danto toda esa información. Tengo una preguntita, en las partes judiciales, hay una parte que del ICE conocimiento, dice jerarquía impropia, qué quiere decir eso.
Sr. Alcalde: jerarquía impropia son aquellos procesos que se hacen y acciones digamos a nivel administrativo que en grado de apelación van conforme corresponda según los estrados del Poder Judicial a que pertenezca la acción que se esté llevando a cabo. En el caso de algunos exempleadas que tienen procesos bastante ya de años atrás, algunos ya se encuentran en ese estrado en jerarquía impropia para resolución, igualmente de conocimiento son procesos que nos hacen parte como gobierno local, ya sean acciones que hacen otras instituciones u órganos del cantón que como municipalidades nos ponen en conocimiento y nosotros pues tendríamos que acudir a los procesos para poder ser parte digamos de la situación propia que en cuanto a la municipalidad se lleve a cabo en el sentido de que si hay que presentar alguna documentación por parte de la municipalidad sea presentada en tiempo. El ICE es el tema, ustedes se acuerdan que el ICE sacó la competencia el tema de telecomunicaciones, participa claro, que participa Liberty y en ese caso el ICE aunque el del Estado ellos participan a través de la marca comercial Kolbi en venta de productos a los ciudadanos, entonces si hay una actividad comercial debería pagar una patente, lo que se hizo fue el proceso de notificación, ellos lo apelaron eso va al contencioso o donde corresponda y lo que hicimos para no generar un pendiente de recaudación de acuerdo a lo que

resuelva el juzgado desde que se notificó a ellos que tenían que pagar se haría el cobro retroactivo, si resuelven a favor de nosotros así recuperaríamos ese recurso y no generar ahí un cobro que después nos vaya a generar un problema si al final el juzgado no resuelve a favor de nosotros. Igualmente, con el Banco de Costa Rica, ellos alquilan bodegas según ellos no tienen que pagar una patente por alquileres, entonces hicimos el proceso, ellos acudieron a la vía judicial y estamos esperando que resuelvan, la mayoría son expedientes que están en proceso.

Regidora Karol Arroyo Vásquez: solo quiero dar mi apreciación y me parece que en un año se han hecho muchísimos proyectos muy importantes para el cantón, se ha visto bastante todo el avance, los ciudadanos de este cantón pueden estar contentos porque el dinero que aportan llega a todos los distritos y en diferentes formas. Felicito al señor alcalde, a la señora vicealcaldesa, a todos los gestores y a su gente porque realizan un trabajo extraordinario y todos los del Concejo porque también junto con los compañeros síndicos, junto con su gente hacen su labor. Me parece que en un año hay muchísimos proyectos que se han hecho que tal vez uno piensa que se llevarían años, pero ha sido muy expedito el trabajo y muy excelente, me siento contenta con el informe.

Síndico Cornelio Benavides Céspedes: en realidad esto es un equipo de trabajo, es un equipo de todos desde la parte administrativa hasta la parte del Concejo Municipal, síndicos y concejos de distrito, como síndico del distrito Caldera me siento feliz con Dios que me puso acá, feliz con esta administración, Concejo Municipal y gestores, Caldera ha progresado demasiado, en la administración anterior era un distrito nuevo, esta es apenas en la segunda administración, reconocer la labor hecha en conjunto con la parte de la alcaldía don Asdrúbal,, doña Lourdes. En realidad, pienso que los síndicos como todo siempre hay cosillas por ahí, no es todo, pero al final se muestra con esta rendición de cuentas que hemos caminado por buen camino y lo que nos falta es tamización llegaremos a buen puerto sacando los proyectos todavía quedan pendientes. No obstante, con la problemática que hemos tenido con la pandemia y con la falta de recursos no depositados por Ministerio de Hacienda por lo que todos sabemos, la verdad que me siento contento y agradecido con todo este cuerpo municipal desde el alcalde hasta el último funcionario de esta municipalidad han demostrado en realidad ese interés de trabajar por ese cantón. Muchas gracias y yo solamente le pido a Dios que nos sigan bendiciendo a todos para seguir en ese buen camino.

Dr. Fernando Villalobos, presidente municipal: de mi parte que como regidor también felicitar a la alcaldía en la persona de don Asdrúbal y de doña Lourdes que ejercen la alcaldía y la vice alcaldía, a todo el staff de su equipo de trabajo acá con todos los funcionarios y después también tengo que reconocer un Concejo Municipal que ha colaborado, que aunque a algunos no les guste oír esa frase hemos dejado las banderas a un lado desde el primero de mayo de 2020, creo que así será hasta el 30 de abril del 24 y que también hemos aportado un grano de arena junto al trabajo del Concejo, los compañeros y compañeras síndicos que también hacen un gran trabajo en los distritos, otros con sus concejos de distrito este creo que es una corporación municipal ejemplar en este país, no por casualidad estamos en los rankings siempre apareciendo en los primeros sitios en los diferentes escalafones que se miden a nivel nacional siendo una de las municipalidades fuera del valle central siempre mejor posicionadas, con un buen alcalde, un buen equipo, en este periodo se renovaron las estructuras también con el estudio del CICAP, creo que se modernizó el aparato administrativo de la municipalidad y eso va a incidir muchísimo en el futuro, creo que hemos plantado muchas semillas que algunas estamos viendo ya germinar y algunas otras pues va a germinar en los próximos años, algunos van a estar, otros tal vez no van a estar pero así es la vida y esto es parte de la administración y es parte pues de la vida. Voy a decir aquí un texto de la Biblia, Apóstol Pablo decía que unos plantaban y

otros cosechaban, entonces así es parte de esto que nosotros estamos. De nuevo muchas gracias para don Asdrúbal una felicitación que ha dado su informe de conformidad en el artículo 17 del código municipal que establece las funciones del alcalde y una de las funciones y deberes del alcalde en el inciso g) es dar este informe anual al cantón que lo hace en el Concejo Municipal como ha sido el día de hoy y que debe ser dado en los primeros 15 días de marzo, entonces estamos cumpliendo hoy con esa fecha. Dice que el informe debe ser conocido o recibido y aprobado entonces ahora vamos a tomar el acuerdo de aprobación, si lo tienen a bien. Antes de someterlo a votación voy a darle la palabra a don Oliver que me ha pedido hacer una intervención.

Lic. Olivier López Agüero: tal y como lo dice muy acertadamente el señor presidente este es un informe que está establecido en el código municipal que lo tiene que realizar la alcaldía, sin embargo si ponemos un poco de atención lo que contiene este informe es el trabajo de todo el gobierno local, es un trabajo que viene desde los concejos de distrito por medio de sus síndicos que proponen proyectos, toda la administración con todos sus funcionarios que lo realizan, desde los que realizan los proyectos hasta los que prestan servicios y obviamente dirigidos por una alcaldía municipal conformada en el caso de nosotros por el alcalde y la vicealcaldesa y obviamente por este cuerpo colegiado que es el que toma las decisiones, toma los acuerdos por medio de sus votaciones y aquí es donde se discute si un proyecto se lleva a cabo no se lleva a cabo, entonces tenemos que ver que este es el trabajo de todo un gobierno local y lastimosamente hoy en una sesión tan importante el medio de comunicación que acostumbra a acompañar a este gobierno local, el que acostumbra a criticar las cosas que se hacen supuestamente mal, no está. Yo nada más quería hacer referencia a esto porque en honor a la verdad tal y como lo dijo la presidencia pues es un gobierno local que se ha destacado por trabajar muy bien, es una municipalidad comprometida con sus ciudadanos y entonces nada más quería dejar constancia de esto y de mi parte felicitar a cada uno de mis compañeros, a la alcaldía municipal y a ustedes señores del Concejo Municipal por el trabajo que se ha realizado y que vemos plasmado en este informe.

Sr. Presidente Municipal: entonces de conformidad con el artículo 17, inciso g el señor alcalde ha cumplido con la presentación de su informe y al Concejo le corresponde tomar el acuerdo de darlo por discutido y aprobado. Así que somete a votación el informe.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**

SE ACUERDA: Dar por discutido y aprobado el Informe de Labores de la Alcaldía correspondiente al año 2022, de conformidad con el artículo 17 inciso g) del Código Municipal Ley 7794. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45)**

ARTÍCULO II
Mociones del señor Alcalde

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal da a conocer informe presentado por el Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo Municipal, mediante oficio GJCME-035-2023 de fecha 08 de marzo de 2023; que dice:

"Mediante el presente informe, deseo hacer del conocimiento de este honorable Órgano Colegiado de lo siguiente:

Por medio del informe Nº GJCME-024-2023, presentado por esta Gestión Jurídica ante el Concejo, se hizo del conocimiento de los ediles que el día **lunes 20 de febrero de 2023**, en la **Gaceta Nº 31,** se llevó a cabo la primera publicación del **PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA y DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y**

RECREACIÓN. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Código Municipal, Ley Nº 7794 y sus reformas, a partir del martes 21 de febrero de 2023, se comenzaron a contabilizar los 10 días hábiles de consulta pública no vinculante, los cuales vencieron el **lunes 06 de marzo de 2023**.

Según lo indicado por la secretaria del Concejo Municipal, señorita Margoth León Vásquez, hasta ese día lunes 06 de marzo, no se recibieron en su oficina, oposiciones u observaciones a esta publicación. Por lo tanto, en virtud de lo anterior, con todo respeto recomiendo a los señores regidores finalizar con el proceso de publicación establecido en el Código Municipal, para lo cual respetuosamente propongo el siguiente borrador de acuerdo:

"Habiéndose cumplido con el plazo de Ley para someter a consulta pública EL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA y DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN, y sin haberse recibido observaciones al respecto, este Concejo Municipal acuerda ratificarlo como Reglamento definitivo, y ordenar que se realice su publicación final en el diario oficial la Gaceta". **Hasta aquí la transcripción.**

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe GJCME-035-2023 presentado por el Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo Municipal, aprobar la publicación final en el Diario Oficial La Gaceta en los términos indicados en dicho informe y se autoriza a la Secretaría del Concejo realizar el trámite correspondiente para la publicación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45)**

2- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal da a conocer informe presentado por el Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo Municipal, mediante oficio GJCME-036-2023 de fecha 08 de marzo de 2023; que dice:

"Mediante el presente informe, deseo hacer del conocimiento de este honorable Órgano Colegiado de lo siguiente:

Por medio del informe Nº GJCME-025-2023, presentado por esta Gestión Jurídica ante el Concejo, se hizo del conocimiento de los ediles que el día **lunes 20 de febrero de 2023**, en la **Gaceta Nº 31,** se llevó a cabo la primera publicación del **PROYECTO DE REGLAMENTO PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Código Municipal, Ley Nº 7794 y sus reformas, a partir del martes 21 de febrero de 2023, se comenzaron a contabilizar los 10 días hábiles de consulta pública no vinculante, los cuales vencieron el **lunes 06 de marzo de 2023**.

Según lo indicado por la secretaria del Concejo Municipal, señorita Margoth León Vásquez, hasta ese día lunes 06 de marzo, no se recibieron en su oficina, oposiciones u observaciones a esta publicación. Por lo tanto, en virtud de lo anterior, con todo respeto recomiendo a los señores regidores finalizar con el proceso de publicación establecido en el Código Municipal, para lo cual respetuosamente propongo el siguiente borrador de acuerdo:

"Habiéndose cumplido con el plazo de Ley para someter a consulta pública EL REGLAMENTO PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA, y sin haberse recibido observaciones al respecto, este Concejo Municipal acuerda ratificarlo como Reglamento definitivo, y ordenar que se realice su publicación final en el diario oficial la Gaceta". **Hasta aquí la transcripción.**

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe GJCME-036-2023 presentado por el Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo Municipal, aprobar la publicación

final en el Diario Oficial La Gaceta en los términos indicados en dicho informe y se autoriza a la Secretaría del Concejo realizar el trámite correspondiente para la publicación. Remitir copia a la diputada Carolina Delgado Ramírez para su información y a la Comisión Condición de la Mujer. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45)**

A las veintiún horas con dos minutos del día miércoles ocho de marzo del dos mil veintitrés, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**